

ACTA

VIII. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 24 días del mes de Abril de 2017, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Consejero Regional Don Claudio Patricio Acuña Le Blanc y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: DON ROBERTO ERPEL SEGUEL, DON GARY TAPIA CASTRO, DON ERNESTO LEE VASAQUEZ, DON CARLOS VALCARCE MEDINA, RAUL CASTRO LETELIER, DON OVIDIO SANTOS SANTOS, SRA. DINA GUTIERREZ HUANCA, DON JUAN POMA HUAYLLA, DON MAURICIO PAREDES FIERRO, DON ARTURO GOMEZ MAMANI, DON PATRICIO SIERRALTA REFFERS, DON GIANCARLO BALTOLÚ QUINTANO Y CARLOS FERRY CAMPÓDONICO.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Patricio Negrón – Jefe DACOG GORE A y P, Sra. Belgica Arce, Sra. Ximena Piñones – Sector Cerro Chuño Propietaria Ex Dirigenta.

Puntos a tratar en Tabla:

- A) Cuenta de correspondencia recibida y despachada.**
- B) Informe de Presidencia:**
 - **Actividades Presidente Consejo Regional**
- C) Informe de Comisiones.**

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy buenas tardes Sres. Consejeros y Consejera siendo las 15:30 horas del Lunes 24 de Abril del año 2017 damos por iniciada la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, agradecemos a quienes nos acompañan y también a quienes siguen esta transmisión vía Streaming, el primer punto de la tabla es la cuenta de correspondencia recibida y despachada, por favor Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Sr. Presidente, la correspondencia recibida y despachada consta en un documento donde aparecen los números de Oficios y la fecha y se acompaña el detalle de la misma, en ese detalle hay 17 Oficios que están pendientes de los cuales hay 6 que están ya fuera de plazo para solicitar... para reiterar la petición, ¿eso lo vemos al final Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por favor si, al final vemos el detalle de cada uno, muchas gracias Secretario Ejecutivo a continuación el Informe de Presidencia, Sres. Consejeros y Consejera básicamente el Informe de Presidencia está basado en la visita que se realizó al Complejo Penitenciario de Arica de la Región el día 13 de Abril, si bien es cierto fue una respuesta de invitación que nos cursaron, asistimos solamente con el Consejero Ernesto Lee, en esa oportunidad revisamos los Proyectos FNDR como la Brigada Contra Incendios más la red seca y húmeda que está instalada con recursos de la Región, así mismo el edificio de departamento de estadística y estanques para reservas se agua, además visitamos el centro de alta seguridad, el Centro de Detención Preventiva, el Centro de Detención Femenina, el Centro de Cumplimiento y también el Centro de Educación y Trabajo cerrado.

En conjunto con el Director Regional y la plana mayor de Gendarmería de Chile hicimos esta visita, uno de los principales problemas que tiene este recinto es que fue diseñado para 1.100 internos y hoy día albergan más de 2.000, por lo tanto tienen realmente una necesidad de contar con recursos de este Gobierno Regional para diferentes materias.

Durante el mes de Mayo nos van a invitar a la inauguración del escáner corporal, que va a ser un escáner circular, entiendo que es uno de los más avanzados de todo el país y que está a punto de llegar a la Región y también se nos planteó la necesidad de financiamiento para un venustero que en el futuro vendrán a presentar al Consejo Regional vía intermedio de la Sra. Intendente Regional si se prioriza este Proyecto.

SR. CONSEJERO PAREDES: Una consulta Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A mí me llama poderosamente la atención que las correspondencias pendientes no haya llegado respuesta en lo absoluto con respecto a la petición del cierre de la Agencia de Desarrollo, no aparece acá y no hay noticia de que efectivamente se haya cerrado y que llegue un informe acá de qué pasó con el cierre de la Agencia.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, dentro del estado de correspondencia, si se han dado cuenta últimamente hemos venido trabajando junto a la Secretaría Ejecutiva en un mayor detalle del estado y las esperas de respuesta, como hemos dicho lo vamos a trabajar en puntos varios, queremos... sabemos que hay respuestas que han pasado el plazo legal y le vamos a recordar a la Intendente que nos pueda agilizar esa respuesta y hay otras que están dentro del plazo legal y que por lo tanto lo vamos a ver en puntos varios Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias y finalmente en el Informe de Presidencia muy por encima porque se les va a hacer llegar a Uds. un informe detallado, está la visita que hicimos al Vicepresidente de CORFO como señalábamos en el Régimen Interno, la idea era ver la posibilidad de destrabar este convenio que tenemos con el Gobierno Regional, entre el Gobierno Regional y CORFO en atención a las necesidades desarrollar de Fomento Productivo que acompañe a toda la transformación estructural que estamos viviendo en nuestra Región, adicionalmente visitamos al Jefe del Departamento de Inversiones Regionales de la SUBDERE con el fin de interiorizarnos y ahí se incorporó el Consejero Gary Tapia sobre los avances de las nuevas orientaciones que está teniendo el fondo de innovación para la competitividad y precisamente lo que también comentamos Régimen Interno es que hasta el 30 de Abril el Gobierno Regional tiene que enviar las Bases para este nuevo concurso FIC, entiendo que estamos cumpliendo dentro de los plazos y por lo tanto ahí estamos... vamos a hacer una Comisión de Fomento Productivo con el Consejero Ernesto Lee, para que el Gobierno Regional, la DIPLAN nos diga cómo estamos con esas nuevas Bases del concurso, están muy dispuestos desde la SUBDERE también a enviarnos información, de qué manera vamos nosotros gestionando como Región estos FIC y ver cuál es nuestro estado de ejecución si ya también le recordamos que somos una de las Regiones que menos FIC ha ejecutado, por lo tanto ellos están dispuestos a darnos una información comparativa respecto del resto de las Regiones, eso es Informe de Presidencia Sres. Consejeros y Consejera, se ofrece la palabra y sino pasamos al Informe de Comisiones, Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bueno, he sabido que el presupuesto de los Proyectos FIC no se ha tocado en el presente año, pero antes de eso de verse el cumplimiento de los Proyectos FIC anteriores 2012 o 2013 creo que son, entonces si no vemos el cumplimiento fiel de los Proyectos anteriores como le podemos seguir adelante con esos Proyectos yo creo que primero hay que ver lo que hicieron para atrás, los Proyectos que en algunos casos los recursos están terminados, pero no así lo que atañe fielmente al Proyecto, en algunos casos están abandonados, pero si los recursos están consumidos, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, entonces delegamos esta tarea en nuestro Consejero Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, ha habido esfuerzo aquí en el Consejo Regional últimamente de invitar a todas las entidades ejecutoras en conjunto con nuestro

Gobierno Regional y entiendo que no va haber dificultad para seguir en esa misma labor, Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Por supuesto que vamos a tener que trabajar justamente revisando los Proyectos FIC que han sido ejecutados a contar del 2012 adelante, recordemos que durante todo el periodo que hemos sido Consejeros jamás se ha llamado a concurso FIC, pero sin embargo hemos visitado varios Programas en forma independiente, por ejemplo con el Consejero Acuña fuimos al INIA, estuvimos también en la fundación Chile, hemos supervisado el Proyecto de la UNAP de la Chlorella.

Hoy en la mañana fui a visitar un Proyecto que se está ejecutando en la Universidad de Tarapacá con respecto al pez dorado, eso Presidente algunos Proyectos se han supervisado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, a continuación adelante Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Dos cositas, solo tener la seguridad de que la Comisión se va a convocar en este proceso porque justamente por el tema de los plazos no tenemos más tiempo, entonces tiene que ser convocada digamos entre esta... ojalá lo antes posible.

Y lo segundo que nos haga llegar también la invitaciones para conocer esos Proyectos FIC porque a quienes hemos estado en todas las presentaciones FIC digamos de los distintos Proyectos es un tema interesante y no... digamos aprovechar esas oportunidades para que podamos ir los que más podamos asistir.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, a continuación Informe de Comisiones, Comisión de Presupuesto Inversión de Gestión Presidida por el Consejero Regional Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente, la Comisión de Presupuesto se reunió el Viernes 21 de Abril y estuvieron presentes los Consejeros Giancarlo Baltolú, Arturo Gómez, Patricio Sierralta y Mauricio Paredes y quién les habla, por el Gobierno Regional estuvo Don Claudio Cornejo Jefe de Presupuesto de la DACOG y Don Sergio Méndez Jefe de DIPLAN y la profesional Doña Nataly Zúñiga, también estuvo el Director de SERVIU Don Juan Arcaya, el Gerente de CORDAP Don Sergio Giaconi y el Jefe de Proyecto Fundación Altiplano Don Jorge Domínguez.

El primer punto que teníamos en tabla es el Informe Ejecutivo que nos envió Don Patricio Negrón en su calidad de Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional mediante el cual solicita aprobar actualización de reasignación de provisiones año 2016 utilizadas en libre disposición, como información debemos señalar que con el Certificado CORE N° 417 / 2016 se aprobó la reasignación de provisiones no gastadas durante el año 2016 para ser utilizadas en Libre Disposición en el Subtítulo 31 del FNDR por un monto de dos mil quince millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos... cuatrocientos cuarenta y dos pesos.

Este monto sufrió variación dado que los Proyectos para que gasto que se utilizó en esa oportunidad cambió respecto el valor real ejecutado por dos mil diecisiete millones cuatrocientos sesenta y dos pesos para cada una de las provisiones identificadas en el cuadro que está en la carpeta de cada uno de los Sres. Consejeros Regionales. Aquí hay que señalar que es una diferencia de dos millones de pesos que esto se realiza como para cuadratura y ordenamiento y con lo que es este último valor que es de los dos mil diecisiete millones que es lo que efectivamente se invirtió o gastó respecto de esta reasignación.

En razón de lo anterior la Comisión recomienda aprobar la solicitud de actualización de reasignaciones de provisiones año 2016 utilizadas en libre disposición por un monto de dos millones diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos en el Subtítulo 31 iniciativa de inversión del FNDR los cuales serán repuestos con cargo del presupuesto 2017 del FNDR.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón Don Raúl, el monto el monto es...

SR. CONSEJERO CASTRO: Dos mil...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Dos mil diecisiete millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, son dos mil sí, es que la diferencia son dos millones si, perdón, esa es la cifra exacta, dos mil diecisiete millones cuatrocientos sesenta y dos pesos, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La Recomendación entonces...

SR. CONSEJERO CASTRO: Es favorable aprobar la solicitud, porque es una cuadratura en el fondo, hay dos millones de pesos de diferencia.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar... se ofrece la palabra Sres. Consejeros... llamemos a votar entonces.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la actualización de reasignación de provisiones año 2016 para ser utilizadas el Libre Disposición, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, una abstención gracias Consejeros se aprueba por mayoría una abstención.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, el otro punto que teníamos en tabla en la Comisión es la solicitud para aprobar modificación al Certificado de arrastre para el ejercicio presupuestario 2017 de iniciativa Subtítulo 33, Tránsito de Capital Provisión Puesta en Valor al Patrimonio, Certificado N°21 / 2017 y con el Certificado CORE 21 / 2015 se aprobó el financiamiento para el Proyecto denominado "**Capacitación Restauración de Fachadas Timar Camarones**", Código BIP 30440674 – 0 dado que los datos que se incluyeron no son correctos y hubo un error de digitación en que se solicita aprobar la modificación de acuerdo al detalle que está en la carpeta en que el arrastre de cuarenta y nueve millones cuatrocientos seis mil pesos pasaría a ser ciento cuarenta y ocho millones doscientos diecisiete mil pesos.

La Comisión recomienda por unanimidad de aprobar la solicitud de modificación al Certificado de arrastre para provisión presupuestaria 2017 de la iniciativa Subtítulo 33, Tránsito de Capital Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, Certificado CORE N°21 / 2017.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Eso es Consejero?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretario Ejecutivo por favor... se ofrece la palabra Sres. Consejeros sino llamamos a votar... llamemos a votar entonces Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de modificación al Certificado de arrastre para el ejercicio presupuestario 2017 de iniciativa Subtítulo 33, Tránsito de Capital Provisión Puesta en Valor al Patrimonio según Certificado CORE N°21 / 2017, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien, por último en la Comisión celebrada el Viernes pasado...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pasamos entonces a otra Comisión.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, no... la misma.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, la misma.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presupuesto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah ya.

SR. CONSEJERO CASTRO: Que nosotros incorporamos también en esa reunión el financiamiento PEDZE Diciembre 2016, producto de que en la última Sesión del Consejo el Consejero Don Arturo Gómez planteó una duda respecto de algunos Proyectos que estaban incorporados como eran reparaciones de la Ruta 11 CH y 5 CH, a raíz de eso se planteó esa duda, pero se acordó de que se revisara entre Don Sergio Méndez como Jefe de la DIPLAN con Doña Betsy Morales si habían diferencias o si correspondía o estaba dentro del listado de los 153 Proyectos del PEDZE y ese trabajo lo realizaron y hubieron algunas diferencias, de acuerdo a la información entregada por los servicios y trabajadas entre DIPLAN del Gobierno Regional y este Consejo Regional se revisaron dos cambios dentro de los datos presentados como la eliminación de la iniciativa denominada "**Capacitación Restauración de Fachadas Timar Camarones**", la cual se había incluido erróneamente dentro de los Proyectos PEDZE por un monto de ejecución 2016 de cuarenta y nueve millones cuatrocientos seis mil pesos y por otro lado había una diferencia en lo ejecutado el año 2016 por el SERVIU en financiamiento Sectorial de doce mil ochocientos diez millones ciento treinta y cinco pesos y financiamiento provisión PEDZE por doce millones ciento noventa y un millones... doce mil ciento noventa y un millones, lo cual da un total ejecutado por el SERVIU el año 2016 de veinticinco mil millones... veinticinco mil ciento cuatro millones ochenta y dos mil pesos. A raíz de estas modificaciones que se hicieron a cada uno de los Sres. Consejeros se le ha entregado el documento financiamiento de PEDZE pagado a Diciembre del año 2016 que en definitiva arroja la cantidad de setenta y cinco mil quinientos veintidós millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos y de recursos comprometidos a raíz de estos Proyectos por trecientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos trece pesos.

Esto tiene importancia porque seguimos la misma metodología respecto del año anterior para poder establecer cuál fue la inversión PEDZE, de acuerdo a los resultados obtenidos y los trabajos que se ha realizado por el GORE con el CORE, nosotros llegamos a la conclusión que el 2014 con cargo al PEDZE, se ejecutaron diez mil millones, cifra redonda, el 2015 treinta y seis mil millones y el 2016 setenta y cinco mil millones, y existirían comprometidos trecientos cincuenta y dos mil millones, eso ha significado una inversión progresiva de lo que es... dice relación con el PEDZE.

La comisión recomienda por mayoría probar la información presentada en este Consejo Regional por cuando la ejecución PEDZE año 2016, por este monto de setenta y cinco mil millones de pesos redondeados y lo comprometido por un monto de trecientos cincuenta y dos mil millones de pesos, es decir estamos proponiendo por mayoría, hay una opinión discrepante en la Comisión que es la de Don Giancarlo Baltolú que sostiene y sería bueno que quedara también en Acta la opinión discrepante de Don Giancarlo sobre este punto, pero el resto de los Consejeros Regionales que estuvimos estamos porque esta es la cifra definitiva y proponerle al Consejo realizar un acto igual que el que realizamos el año pasado con la Intendente, los funcionarios del Gobierno Regional, los Consejeros Regionales dando a conocer esta cifra de que son inversiones reales del PEDZE en la Región.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, Consejera, Consejero Roberto Erpel, Consejero Giancarlo Baltolú, Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO ERPEL: Bueno, solamente Presidente la discrepancia también que es la misma la que habían planteado en relación a lo ejecutado del financiamiento PEDZE del año 2014, según el cuadro adjunto el SERVIU sectorial cero recursos, todo fue PEDZE, si Uds. ven por favor el 2014, hicieron el ajuste en relación al año dos mil... cuando plantie que hice el ajuste en relación al año 2016, pero el año 2014 provisión sectorial aparece con cero peso, o sea, todo lo cargaron al PEDZE ¿no recibió ningún recurso el Servicio de Vivienda y Urbanismo?.

SR. CONSEJERO CASTRO: En todo caso, perdón Presidente, aclarando, estuvo aquí Don Juan Arcaya Director de SERVIU con quien ratificamos y confirmamos toda esta cifra y el la ratificó en la reunión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahí los Consejeros que tenían duda tenían que haber venido a la reunión.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estoy pidiendo disculpas, es que le reitero no sé si Ud. le alcaró ahora esta duda con respecto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A ver...

SR. CONSEJERO ERPEL: A que los fondos sectoriales sería histórico que en este año no se recibió en el Ministerio de Vivienda ningún recurso, le pregunto ¿Ud. estuvo presente en la reunión?, así Ud. de repente hizo la consulta esta con respecto a mi duda y me la puede aclarar si es que estuvo... yo lamentablemente no pude estar presente, pero es una duda que es lógica que la pueda cambiar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es razonable... es razonable...

SR. CONSEJERO ERPEL: Y Ud... si Ud. estuvo presente y me dice que tuvo que haber venido yo espero que Ud. hubiese consultado por qué está cero pesos sectorialmente el año 2014, o sea, ¿el Gobierno de Chile no le puso a ninguno al Ministerio a SERVIU?

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, si ya se quedó planteada la...

SR. CONSEJERO ERPEL: 2014...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Erpel, quedó planteada la inquietud.

SR. CONSEJERO SANTOS: 2015 tampoco tiene... figura en el SERVIU con cero peso.

SR. CONSEJERO ERPEL: Exactamente, el 16 lo... porque yo lo planteé el 16, porque no había llegado la información donde hicieron el ajuste.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo que pasa es que se están acercando las elecciones y vamos a tener más dudas parece.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo creo que Ud. podría Presidente ponerse un poquitito más serio con respecto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO ERPEL: A este tema lo estoy planteando con seriedad y Ud. también debería preocuparse de este tema que yo espero que no sea... que haya sido una equivocación no haya sido...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a respetar las palabras...

SR. CONSEJERO ERPEL: Gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sino espere que termine el Consejero, listo muchas gracias Consejero Erpel a continuación está el Consejero Giancarlo Baltolú, después está... pidió la palabra Ovidio Santos, el Sr. Consejero Sierralta y después Don Sergio Méndez que quiere hacer una aclaración.

SR. CONSEJERO TAPIA: Y Gary Tapia...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Presidente yo preferiría que Don Sergio le responda inmediatamente a Don Roberto cosa de tener un orden y después yo planteo lo mío.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Don Roberto, lo que se realizó acá en este trabajo después del año pasado que hicimos una ardua discusión fue dividir el presupuesto PEDZE en lo ejecutado real pago versus lo comprometido, por lo tanto los años 2014 y 2016, recuerden que el PEDZE partió el año 2014 solo en el ámbito de vivienda y barrios no hubo recursos para gastados, lo que no implica que no existan Proyectos y compromisos financieros, las ejecuciones se han dado a fines del 2015 y ahora, eso no significa que el presupuesto del SERVIU del Ministerio de la vivienda

en otras ramas, en otras áreas, en otro tipo de vivienda haya ejecutado, porque estamos hablando solamente acá del PEDZE.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, manifestar que yo no estoy en desacuerdo de las cifras, lo que a mí me hace mucho ruido tiene que ver con el relato de la cifra, porque podemos convenir que si nosotros decimos que tenemos un listado de Proyectos que fueron evaluados bajo la metodología PEDZE y esos Proyectos hoy día presentan un estado de avance financiero de setenta y seis mil millones de pesos yo estoy de acuerdo ¿bien?, lo que yo no estoy de acuerdo es que muchas veces se presenta la confusión de que estos recursos obedecen una línea de financiamiento PEDZE que lamentablemente el relato político de las autoridades hace que eso se confunda, el día Viernes fui invitado a la entrega de unas viviendas sociales de unos departamentos fantásticos que se entregaron al frente del Colegio Chile Norte y en el discurso principal la Ministra de Vivienda dice que son gracias a los recursos del PEDZE, gracias a los recursos del PEDZE.

Hace un par de semanas analizamos los fondos espejo del Transantiago seis mil millones de pesos, que financiaron obras que están insertas dentro del PEDZE, entonces acá hay que hacer la distinción entre los orígenes de los recursos y el gasto propiamente tal, acá no se trata de menospreciar el avance en algunas áreas que a mí me parece fantástico, por ejemplo en vivienda que lo digo públicamente y efectivamente eso se ve reflejado en el gasto que ha tenido vivienda de cuarenta y cinco mil millones de pesos, si no me equivoco el último año o en educación que tiene que ver con el aumento de la subvención, pero no es tan así de que estos sean recursos adicionales, porque yo voy a volver al relato inicial cuando la Presidenta vino a Arica dijo que iba a inyectar mil millones de pesos adicionales de inversión, si nosotros hoy día sacamos eso por diferencia, probablemente hemos ejecutado ochenta y cinco mil... noventa mil o cien mil, pero no el monto que ella había acordado, porque también hay un crecimiento natural del presupuesto, cabe mencionar que el presupuesto de las naciones el año 2015 creció un 9,8%, lo que el gran Ministro Arenas decía que era un presupuesto contracíclico ¿se acuerdan o no? y por tanto obviamente eso va a generar un crecimiento natural de la inversión de la Región, por lo tanto yo no estoy en desacuerdo de las cifras, sino de cómo vamos a relatar esa cifra y con eso yo termino, me parece que es muy necesario también decir que estos Proyectos y ahí también voy a hacer una pedida al final de la intervención, porque muchas veces hay mal interpretaciones, pero también hoy día en una nota del Presidente del CORE dice que la Escuela de Medicina es PEDZE en situación que la Escuela de Medicina fuera aprobada por el Consejo Regional anterior a este y no es PEDZE, entonces yo no sé si estamos confundidos, pero no demos señales que al final vamos a hacer equivocar a la gente, porque yo creo que en esto tenemos que ser extraordinariamente responsables, sobre todo nosotros que tenemos el mandato de distribuir el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y es muy importante que la información que nosotros bajemos sea una información cierta, real, concreta y que finalmente no genere confusiones, muchas gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Quería referirme al monto que aparece aquí con los trescientos cincuenta y dos mil millones ochocientos cincuenta y tres mil y fracción, dice presupuesto comprometido, qué se entiende por presupuesto comprometido, del PEDZE estamos hablando, es para el 2018, 2019, porque tenemos entendido que el presupuesto final redondea los quinientos cincuenta mil millones, se supone que los quinientos cincuenta mil millones van a estar de aquí al 2022 que es la prórroga del Plan Especial, pero estos trescientos cincuenta y dos mil millones... aquí no explica por ejemplo en la columna tenemos clarito 2015, 2014, 2016, comprometido en trescientos cincuenta y dos mil millones, qué significa en el fondo comprometido el monto total, ¿los Proyectos están disponibles para ejecutarse?, los recursos, no vamos a decir que los trescientos cincuenta y dos mil millones no están disponibles ahí, sino que será de acuerdo a la entrega de los Proyectos ya finiquitados ya o ¿por qué dice trescientos cincuenta y dos mil millones y para qué año?, me imagino que es 2017, 2018 y así sucesivamente, me gustaría saber un poco más de esta columna Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, en unos minutos más le damos la palabra a Don Sergio Méndez, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, yo voy a referirme a la interpretación más que nada de Giancarlo y un poquito a la de Roberto, porque... iniciando con Roberto, porque si hoy día estamos

viendo un cuadro resumen, que es del 2014, 2015 yo creo que ya tuviste la oportunidad de poder haber visto esta información antes digamos, tu mantienes digamos tu condición de Consejero, entonces la idea fundamental de esto es que podamos tener la información adecuada para poder tomar la decisión de aprobar o rechazar esta presentación, ahora el que no hace la tarea no puede reclamar, ese es el tema, entonces...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Avanzando en el tema... avanzando en el tema los que hicimos la tarea... los que hicimos la tarea digamos de venir a la presentación a la Comisión de conversar yo puedo... talvez te podría responder más menos como la misma terapia que hicimos en la anterior digamos y te podría decir no sé, eventualmente no sé a lo mejor si el valor está bajo el mismo criterio por tanto *tendria* que sacarle el 50% y *podria* más menos haber hecho esa idea y haber dicho cuánto impactaba eso en la cifra final digamos que tampoco es una gran cantidad, pero si quieres lo puedes hacer y ahí te vas a dar cuenta que en realidad la cifra es bastante pequeña, en realidad la cifra dura, la cifra que realmente impacta en forma positiva lo que la gente está viendo en la calle, es la gran cantidad de viviendas sociales que se van a... se están financiando y se van a financiar posteriormente, ese es el año 2016, 17 y 18, entonces yo, o sea, lo veo así como una...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, no, no... como para que no venga de nuevo Juan Arcaya y esto aplazarlo otra vez más entonces...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Bueno sí, en realidad cuando las intervenciones se hacen se hacen completas, va a tener su momento de responder, entonces ahora lo otro y aquí ya yo creo que con Giancarlo tenemos una visión diferente, porque aquí lo que estamos discutiendo en realidad es el tema si la metodología cuánto impacta, cómo esa metodología porcentualmente apalanca algunos recursos que son sectoriales apoyados con el PEDZE, en el caso sobre todo del SERVIU donde tenemos una cantidad enorme de recursos instalados hoy día en la Región y a vista de toda la gente y también creo que debe ser lo mismo en la... a través de esta metodología cómo estamos haciendo las cosas con el MOP para el tema de la conectividad respecto a la 11 CH y a la Ruta 5 CH, entonces... que donde más plata hay, ahora es cierto que a lo mejor los discursos pueden ser diferentes, o sea, uno trata de hacer un discurso para que la comunidad pueda comprenderlo y en ese sentido yo creo que de verdad lo importante es saber que la herramienta que nos entregaron, la herramienta PEDZE puede ser metodológica que también está relacionada con un cierto grado de apoyo financiero a nivel central que nos permite apalancar recursos no solamente Regionales que pueden ser FNDR sino que también sectoriales en algunos casos y eso eventualmente si lo *sumay* va a dar mucho más recursos de lo que hoy día estamos conversando, lo explico así, porque si hacemos una discusión teórica del tema nos vamos a agotar demasiado y creo que no vamos a poder llegar nunca a buen puerto de poder tomar la decisión si es que estos van a ser los datos que les vamos a entregar a la comunidad, yo estoy conforme con los datos que están hoy día acá, creo que el trabajo que se hizo y dónde estuvo Giancarlo que nunca estuvo muy de acuerdo en algunas cosas, en otras sí, creo que es necesario que la gente lo conozca, lo conozca porque también tiene que ver con la pega y el desarrollo que se ha hecho acá dentro del Consejo Regional, que ha sido bastante buena, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Ovidio puede apagar el... Consejero ¿prefiere escuchar a Sergio Méndez o intervenir?.

SR. CONSEJERO ERPEL: No cortito nomás...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante entonces.

SR. CONSEJERO ERPEL: No quiero...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: No quiero dejar pasar de que acá lamentablemente siempre se crea una polémica y a uno lo tiran de pronto... lo arrinconan hacia un sector porque uno hace una consulta, yo creo que eso es una forma indebida de estar haciendo la presentación, sobre todo una característica que este último tiempo lo ha estado haciendo el Consejero Sierralta, indiscutiblemente yo jamás voy a dejar desconocer y voy a reconocer de que ha habido una gran inversión, si eso no está en discusión, de verdad que es cierto, si acá ha habido mejoras en las viviendas, acá ha habido trabajos compartidos, si esto del Gobierno, de los Consejeros Regionales que es una mirada y este Consejo Regional siempre ha tenido esa mirada, esa mirada amplia, no rechazar las cosas por rechazar, pero discúlpenme y déjeme poner no en duda, sino que hacer las consultas que corresponden y no tengo por qué yo si pude haber... porque el Consejero me está diciendo *sabes qué haga Ud. Consejero el ejercicio de rebajar entonces del 50% lo voy a poner en el sectorial, ese es el trabajo que me está pidiendo que le haga el Consejero Regional, esto es un informe que va a ser aprobado por el Consejo Regional ya y si él tiene esa claridad que la entregó ahora que va a hacer esta rebaja de acá un ejercicio anterior yo creo que antes de aprobar este documento se debería haber hecho esa rebaja como corresponde, solamente eso Presidente con respeto.*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia y después Consejero Giancarlo Baltolú...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A continuación Consejero Giancarlo Baltolú, Consejero Juan Poma, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si gracias mira, para que esto no se politice, hay temas que son de base y que yo creo que en general el Cuerpo Colegiado está de acuerdo y eso es que el PEDZE no voy a nombrar quién lo *plantió*, pero el PEDZE es maravilloso en nuestra Región, es favorable para nuestra Región o es bueno para nuestra Región, cada uno elige digamos cómo quiere plantearlo, pero de que es positivo es positivo, por qué, porque nos trae dos cosas; uno, una metodología que permite aprobar Proyectos que en otras condiciones no lo hubiésemos podido apoyar ¿cierto?, eso es lo primero, o sea, Proyecto que jamás nunca antes lo hubiésemos podido aprobar en nuestra Región hoy día los podemos aprobar y segundo apalanca recursos y permite que más recursos lleguen a nuestra Región de lo que normalmente venían llegando más allá de una variable que utilizó el Consejero que me parece que es un poquito poco objetiva, porque el dinero que llega es exponencialmente mayor al que estábamos a la crecida que pudiese deberse digamos a cualquier situación económica internacional, exponencialmente mayor, o sea, llegan recursos frescos y en nuestro trabajo y en eso estoy totalmente de acuerdo con Don Raúl quien Preside esta Comisión, nuestro trabajo es fiscalizar que esos recursos sean los que se comprometieron, ese es nuestro trabajo, porque el resto para mí es una utilización política que algunos van a decir que esto es digamos maravilloso, otros me van a decir que en realidad no es tan maravilloso y nuestro trabajo es fiscalizar que efectivamente lo que se comprometió llegue a la Región, se invierta bien y eso es nuestro trabajo y para eso, porque llevamos 3 años en esta discusión que yo lo he manifestado en distintas oportunidades que no es que quiera utilizarlo esto políticamente, entonces para que no se utilice así no se mal emplee políticamente definimos una metodología para poder evaluar y fiscalizar esos recursos ¿cierto?, definimos una metodología y esa metodología es la que se empleó y el resultado de esa metodología es la que yo veo aquí adelante, entonces lo único que me preocupa y con esto con mucha fraternidad Roberto, está bien que uno pueda hacer consultas, porque justamente para eso estamos, pero entiendo que esta es la tercera... yo lamentablemente el Viernes no pude participar porque no estaba en la Región, pero esta es la tercera reunión de presupuesto en donde vemos solamente PEDZE, o sea, bueno además de otro tema, pero donde ya hemos visto el tema PEDZE, entonces no quiero pensar que estamos dilatando digamos una respuesta digamos al Consejo Regional, porque ya no es que uno haya venido o no haya venido a la reunión del Viernes, sino que ya llevamos reiteradas reuniones evaluando exactamente lo mismo y entiendo que con dudas y con algunas preguntas, consultas no sé, algunos peros digamos, pero concordamos una fórmula para evaluar y entiendo que este es el resultado de aquello y yo entiendo sin haber venido a la reunión que efectivamente hay cero en algunos lugares porque este es el PEDZE, si este no es el presupuesto de la Región, no es el presupuesto total de la Región, por lo tanto obviamente que hay recursos que no ingresaron a la Región vía PEDZE que son sectoriales, pero no tienen por qué estar acá, porque si no ahí sí que estaríamos inflando los números, entonces...

SR. CONSEJERO ERPEL: Gary, solamente...

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo solo quiero decir que como este es el cúmulo de todo ese trabajo que hemos realizado durante el último periodo yo a estas alturas siento que, o sea, si hay que responder alguna pregunta podamos hacerla hoy día, pero de verdad volver a retrotraer digamos esta discusión para mí sería si... no sé si sería productiva a estas alturas digamos para la Región, para la Región, estoy poniendo en el centro del debate los intereses de la Región.

SR. CONSEJERO ERPEL: Gary, Presidente, solamente un temita, Gary para que entiendan mira, el ejecutado del 2016 venía con esa diferenciación venía... es la que en la hoja con que se nos presentó en aquella oportunidad... venía PEDZE y no venía sectorial hice las consultas y fue resuelto, la duda, y se dejó doce mil millones sectorial y doce mil millones...

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿En qué año fue ahí?

SR. CONSEJERO ERPEL: El 16, que era la consulta que realmente hice en la hoja que nos presentaron y hicieron el ajuste y por eso que hacia...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: O sea Ud. ya tenía...

SR. CONSEJERO ERPEL: Le hacia la misma consulta el 2015 y el 2014.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: O sea, ya tenía la respuesta Ud. mismo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Acá pues, pero esto es lo que va a aprobar ya Ud. Presidente.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Sí, claro.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Porque no hicieron ese también, ese ajuste.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya.

SR. CONSEJERO ERPEL: Ese es el tema.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero quedó claro, a continuación el Consejero Giancarlo Baltolú, Juan Poma, cuando quieran los Consejeros le damos la palabra a Don Sergio Méndez para que... nos iba...

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Yo la única aclaración que quería hacer era la consulta que hizo Don Ovidio Santos, que recordar que el presupuesto comprometido se refiere a qué que cuando una iniciativa está en licitación, en adjudicación terminado o ejecutándose, tiene todo su presupuesto comprometido si no, no se podría ejecutar, por lo tanto la diferencia que hacemos ahí es lo ejecutado pagado real que son los setenta y cinco mil millones y lo comprometido de todos esos Proyectos son trecientos cincuenta y dos mil millones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El horizonte preguntó el Consejero, 1 año, 2 años 3...

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: El horizonte son de 2 a 3 años, excepto el "Embalse Chironta" que ese va a durar 4 o 5 años.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, Consejero Giancarlo Baltolú, Consejero Juan Poma y Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, la utilización política del PEDZE y respondo la pregunta inmediatamente del Consejero Tapia, no pasa por nosotros, pasa por generar una sobre expectativa de algo que lamentablemente no es tan así como parece... el Consejero

Sierralta se ríe porque sabe que tengo razón, porque cuanto tu *hablay* de Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, Plan de Desarrollo, hay muchos Proyectos que ahí no tienen que ver con Desarrollo, tienen que ver con dignidad y me da mucha pena que Consejeros de... oficialistas en vez de estar contentos, porque se amplió el PEDZE por 6 años más yo debería estar enojado porque sé que planteó 6 años más, porque el gran aporte que ha hecho el PEDZE es justamente permitirnos construir viviendas sociales en lugares donde no se podían construir viviendas sociales, entonces la discusión no pasa por el PEDZE sino pasa por una política habitacional que nos permita dar sostenibilidad en el tiempo la posibilidad de construir casas para la gente de Arica y luego yo lo dije en la Comisión y lo sigo sosteniendo, acá el aprovechamiento creo que no pasa, por lo menos por mí, porque yo te garantizo que el ariqueño puede seguir viviendo tranquilo sin que nosotros hagamos la conferencia de prensa, el ariqueño va a seguir trabajando tranquilo sin que nosotros tengamos que hacer esta conferencia de prensa, lo que hoy día estamos tratando de hacer es mostrar algo que a nuestro juicio y legítimamente es un orgullo para el Gobierno ¿verdad?, y por eso yo sigo sosteniendo si la conferencia de prensa se quiere hacer que se haga yo no tengo ningún problema, pero a mí lo que me molesta es la semántica es cómo decimos las cosas, creció exponencialmente, el presupuesto no ha crecido exponencialmente, ha crecido conforme un crecimiento natural, más un delta adicional, pero no es exponencial, por qué, porque al final acá efectivamente yo no sé si vivimos en la misma ciudad con algunos Consejeros, pero yo además de ser Consejero Regional trabajo afuera, verdad y me doy cuenta de la situación que está viviendo la mayoría de los ariqueños, que no tiene empleo, que no tiene una situación económica solvente, muchos microempresarios que lo están pasando mal, y acá estamos pintando prácticamente si estuviéramos en un lugar en donde... Dubái, no sé, Cubáis... y la verdad es que no hay nada más lejano a eso, es importante la inversión pública, por supuesto que es importante, pero también es importante darnos cuenta y analizar fríamente los números y no a la conveniencia de cada uno de nosotros, porque cuando hablamos de desempleo, el desempleo lo bajó el PEDZE, cuando sube el empleo no hay explicación, cuando analizamos en profundidad la tasa de desempleo te das cuenta que gran parte del empleo que se está generando es autoempleo, cuando tú te *day* una vuelta por Velásquez... porque hay 1.000 microempresarios que hoy día son comerciantes ambulantes, te garantizo que el PEDZE no ha generado el impacto que creen Uds. que ha generado, por lo tanto en el discurso también hay que ser responsable.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Poma.

SR. CONSEJERO ERPEL: Pero una consulta.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Pero qué *querí* decir....

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Qué *querí* que te diga.

SR. CONSEJERO POMA: Buenas tardes a los Colegas que no he saludado.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO POMA: Consejera buenas tardes y también saludo para quienes nos acompañan en la sala, a ver...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En Aymara por favor.

SR. CONSEJERO POMA: (Traducción Aymara). A ver, la verdad de las cosas uno no tiene por qué entender técnicamente la cifra, en el caso mío yo represento la opinión real, transparente y verdadera de la ciudadanía y especialmente de la Provincia de Parinacota, en ese contexto las consultas que yo necesite hacer las voy a hacer, también estoy de acuerdo en que el discurso, el discurso de quienes la hacen y hacen en representación tanto del Gobierno, como también en representación de la ciudadanía, deben hacerla en un contexto transparente y con la verdad, ahí es donde tal vez cometemos errores y también me incluyo.

Este Programa cierto de PEDZE que viene a justamente a desarrollar las Zonas Extremas que en definitiva para nosotros los de Parinacota significaba por fin el desarrollo o por fin el inicio del desarrollo de esta parte de la Región, sin embargo aquí hay una Comuna que es extrema cierto,

como la Comuna de General Lagos, sin embargo en este cuadro, en esta presentación no está ni siquiera enunciado, o sea, PEDZE no llegó a General Lagos, puede que yo esté equivocado, en los números para la Municipalidad de Putre si existen, Camarones también, pero sin embargo la Municipalidad de General Lagos no está enunciado, entonces esas cosas generan dudas, si tuviera respuesta no sé, de parte del Gobierno Regional o quienes estén con la respuesta o con los conocimientos a cabo se lo agradezco..

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, tiene la palabra Consejero Castro ¿le puede permitir intervenir al Consejero Sierralta?.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, porque...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, tiene la palabra Consejero Castro y después Consejero Sierralta... no, después va a tener su oportunidad.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo primero que nada quisiera hacer una claridad al respecto, yo que he impulsado este estudio y este trabajo lo he hecho con la mejor buena intención y yo soy absolutamente contrario de que aquí se haga cualquier utilización política y a mi cualquiera que sea el Gobierno, los mil millones de dólares los van a invertir en Arica mientras yo esté vivo, porque voy a seguir insistiendo, porque los mil millones de dólares los prometieron y se hizo el plan, se prorrogó el plan, yo en eso... si hay algo que hizo la Presidenta Bachelet en este Gobierno ha sido justamente el PEDZE y eso hay que reconocerlo son cosas, son hechos de la causa que uno no los puede negar, pero también uno tiene que ser absolutamente claro en esto, si nosotros vemos el cuadro, cuando este año hablábamos de setenta y cinco mil millones de la inversión del PEDZE también tenemos que considerar que una de las columnas dentro de los setenta y cinco mil millones hay mil setecientos millones que está financiado con FNDR por lo tanto cuando nosotros hablemos de los mil millones al final cualquiera que sea el Gobierno vamos a tener que restar la primera columna que el 2016 fue mil setecientos millones el año 2014 fueron dos mil quinientos millones y el 2015 fueron tres mil novecientos millones, entonces eso, pero aquí nosotros lo que hemos querido que todos estos Proyectos PEDZE cómo se financiaron y el financiamiento está una columna es FNDR, otra sectorial, otra provisión PEDZE sector PEDZE y otra que está por definir que siempre ha sido cero cero, por eso yo pediría de que esto si se estima pertinente, no hacer conferencia de prensa, yo te digo no tengo ningún problema, pero esta información sí que es nuestra función fiscalizadora como Consejo Regional, creo que tenemos que llevar un control de cómo... de dónde han provenido los fondos para financiar los Proyectos PEDZE, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Sierralta ¿no interviene?, Consejero Gary Tapia y después Don Sergio Méndez.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya gracias, primero decir que no porque gritemos tenemos más la razón, eso es algo básico en la conversación fraterna y tratemos de mantener ese respeto en esta mesa, segundo, lo segundo es insisto, de que esto se deba utilizar políticamente, eso no sé, no sé si hay alguna forma de evitar aquello, porque cada uno va a querer plantearlo de una visión al fin y al cabo y uno va a querer construir realidad a través de cómo plantear las cosas, el tema está en que teníamos que encontrar un punto de consenso respecto de cómo fiscalizamos lo comprometido, insisto, partamos de una base, de alguna parte tenemos que tener una base, hay algo comprometido, nosotros nuestra responsabilidad es fiscalizar que eso efectivamente llegue a la Región, porque eso significa que eso es bueno para la Región va a impulsar la inversión pública y la inversión pública va a impulsar la inversión privada, perfecto, después empezamos a discutir de si es que el PEDZE era... si es que era una modalidad, si es que era financiamiento, si es que venía en un camión brinks o no venía en un camión brinks, entonces definimos que íbamos a fiscalizar y que ahí estaban todos los Proyectos, por eso hicimos esa sábana de Proyecto, porque el PEDZE en definitiva está convertido en esa cantidad de Proyectos y dijimos vamos a fiscalizar esos Proyectos que están



ahí que son los que nosotros aprobamos, por lo tanto tenemos responsabilidad con ellos e íbamos a hacer este trabajo en donde que muy bien lo ha estado realizando Don Raúl que hoy día nos lleva a donde estamos, para no entrar en el debate de si es que uno es uno, uno y medio o dos, no sé, si hay alguna propuesta alternativa para evaluar el PEDZE, si es así propongamos esa propuesta alternativa que no la he escuchado en 3 años que es lo mismo lo que le planteaba al Consejero Zara cuando él utilizaba esto políticamente que es lo mismo que le planteo hoy día a los Consejeros Baltolú y Erpel ¿hay alguna propuesta alternativa de medirlo?, porque si es así plantiemos eso para llegar a un punto de encuentro, si hay que conversar eso ¿o no?, sino validemos esto que es lo que hemos estado trabajando durante la última... y Don Roberto planteó una propuesta concreta, respondámosle esa pregunta concreta, porque puede ser que todavía después de todo este tiempo todavía quedan algunas dudas, ¿por qué está ese cero ahí?... digamos, respondamos esa pregunta, pero zanjémoslo y avancemos y avancemos, porque si no cada Sesión vamos a perder una hora en estos debates que pareciera ser que no son conducentes y si va a ser así, perfecto hagámoslo digamos, no hay problema, pero definamos qué vamos a hacer, no perdamos el tiempo por perderlo, yo propongo eso en lo concreto, son 3 cosas, es metodología para evaluar el PEDZE que lo vemos definido, si hay alguna alternativa propongámosla y si no esta, la que se planteó, definámosla, votémoslo digamos, validemos este documento y avancemos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Sergio Méndez, después Consejero Roberto Erpel.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Yo creo que es súper importante lo que plantea el Consejero Tapia en el siguiente sentido, en 2 cosas que son fundamentales, o sea, primero el Plan de Desarrollo Extremas es una metodología de evaluación que permite que esos Proyectos que fueron ratificados y priorizados por la comunidad, cosa que también ha sido destacada en el Consejo pudieran realizarse, si no existiera la metodología no existirían esos Proyectos y el costo total de esos Proyectos que en ese tiempo eran mil millones que ahora son setecientos cincuenta mil tampoco existiría, por lo tanto si Uds. quieren destruir el PEDZE en el sentido del financiamiento sin PEDZE no habría nada, no habrían esos setecientos cincuenta mil millones de pesos, no existirían, por qué, porque mejor con ejemplo; "El puente Timalchaca" no se hubiera hecho, llevaba 10, 20 años ahí tratando de hacer, pero no rentabilizaba, porque la metodología de rentabilidad para esta Región no servía... perdón "Puente Ticnamar"... "Puente Ticnamar", por lo tanto eso es, si el PEDZE no hubieran setecientos cincuenta mil millones de pesos, ahora lo segundo yo creo que... porque en eso podríamos estar discutiendo una eternidad y yo creo que bueno, cada uno tendrá su interpretación, pero yo creo que el Cuerpo Colegiado ha logrado digamos internalizar eso.

Y lo segundo es que la bajada de esos recursos son decididas por la Dirección de Presupuesto, por la Subsecretaría de Desarrollo y bajan por el Sector, por el FNDR o por el Fondo de Convergencia de la Subsecretaría de Desarrollo que también se llama Plan de Zonas Extremas, por lo tanto empezar a restar el FNDR porque el FNDR como dice el FNDR este recurso el mío por lo tanto si eso no vale no cuenta, porque vale lo primero, lo primero es que los Proyectos PEDZE que se evalúan y tienen el descriptor van en setecientos cincuenta mil millones hoy.

Y creo que también lo tercero debiéramos preocuparnos de aquellos Proyectos que no avanzan, porque ahí yo lo he manifestado en varias Sesiones, hay Proyectos que no están avanzando y eso es preocupante porque se va a pasar el plazo y se va a terminar la metodología PEDZE y no los vamos a poder ejecutar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: A ver yo quiero dejar claro y quiero destacar tu trabajo Consejero Raúl Castro, yo creo que Ud. es una persona que se ha preocupado en varias materias y esta es una materia que realmente le interesa de sobremanera, eso lo tengo claro, pero reiterar, era solamente era mi dura ya a mí... mira el MOP doscientos cuarenta y un millones de pesos que ha invertido si es lo que me llama la atención es ese cero, o sea, no hay... y eso es lo que yo... explícame por ultimo con peras y manzanas.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Lo que pasa es la...

SR. CONSEJERO ERPEL: Es que por qué...

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: ¿Esto es para SERVIU o no?... o para...

SR. CONSEJERO ERPEL: SERVIU, cero.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Ya, lo que pasa es que...

SR. CONSEJERO ERPEL: En el financiamiento PEDZE ya... en el resumen.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Recuerden Consejeros que para SERVIU tenemos una complejidad, porque SERVIU incluso mide el gasto de otra manera, SERVIU cuando hace el Certificado mide gastos, nosotros a raíz de las discusiones que tuvimos dijimos *no, nosotros vamos a medir solo cuando tú pagas*, por lo tanto el 2014 y 2015 comprometió subsidio, pero no ejecutó obras, por lo tanto pago porque aquí está el cuadro de los setenta y cinco mil es solamente pago, lo realmente pagado, no lo comprometido, por lo tanto en términos de pago es cero, sin embargo en términos de comprometido se refiere a los Proyectos que tiene contratado, obras con Decreto eso si se cuenta como comprometido.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Don Sergio, ¿Don Roberto?.

SR. CONSEJERO ERPEL: No.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Listo Consejero Castro para ir cerrando por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es decir, someter a votación si aprobamos el trabajo que presenta la Comisión y que lo recomienda con la metodología que nosotros ya llevamos 2 años con esta metodología también estando consiente que hay opiniones divergentes, pero esto es lo más aproximado que podemos tener de la ejecución del PEDZE.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, gracias Consejero algo que la Consejera Dina Gutiérrez me está recordando la respuesta que hizo Juan Poma respecto de la Municipalidad de General Lagos si lo podemos considerar o no sé, la Comuna.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Disculpa Consejero Poma, que justo recibí un llamado y salí ¿si me puede repetir?, bueno los Proyectos principales, los 2 grandes Proyectos que tiene del PEDZE en General Lagos son, bueno "El SIGN de General Lagos" y "La Ruta Andina", las Rutas Andinas que son las que se... la conectividad vial.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Si, lamentablemente no es por querer criticar, pero es que lo que pasa es que la Electrificación a esta etapa todavía no está... no es cierta, no es real, de hecho se ha avanzado y creo que falta un tramo muy pequeño lo que significa la Ruta Andina, eso de mi conocimiento es anterior, o sea, ya estaba iniciado cuando llegó el PEDZE, lo que yo quiero hacerle ver es que el Plan de Zonas Extremas dice relación con Zonas Extremas, entonces donde debería llegar en real efecto a las Zonas Extremas, en este caso Comuna de General Lagos lo más extremo y debiera ser independientemente de aquellos Proyectos que son de impacto, que son de importancia, son anhelados por años, pero cómo llegamos a los habitantes en forma directa, entonces por eso que me preocupa que la Municipalidad no sea parte de esta forma de evaluación de Proyectos o que no reciba recursos en el fondo, porque el discurso que han escuchado "Todo Chile es Chile" no está siendo real en la Comuna de General Lagos, entonces cuando yo veo que aquí la Comuna de General Lagos no está nombrado siquiera me preocupa, eso solamente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo más breve por favor Don Sergio, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Bueno yo quiero... bueno, justamente lo que yo les planteaba de poder revisar aquellos Proyectos que no se están ejecutando, cuando yo estoy hablando de la Ruta Andina, no me refiero a los Proyectos que ya se ejecutaron, me estoy refiriendo a los Proyectos que están en carpeta para unir los distintos Proyectos de esta Ruta, independiente de eso creo que si, en el caso particular de Parinacota hay áreas, en el área de Fomento Productivo y en el área de Desarrollo que si requieren una intervención mayor, pero eso está en discusión, yo

diría si bien el PEDZE ataca lo principal que son servicios básicos está en una discusión que creo que la debiera tomar este Consejo Regional, por ejemplo, existe un Plan de Forraje que no se puede desarrollar por qué, porque la gente culturalmente no quiere que le marquen los animales, si no se pueden marcar los animales no se puede hacer estudio genético y tampoco se puede hacer Plan de Forraje, entonces ahí hay un tema que no se puede resolver.

El tema de la Electrificación yo lo he dicho en varias oportunidades, la gente a pesar de que el Sistema Fotovoltaico más económico la gente quiere conectarse a la red y para conectarse a la red tenemos la dificultad de Parinacota que no existe concesionario interesado, o sea, si Ud. va a hablar a EMELARI, Ud. va a hablar a SL o a COPERSOL no quieren hacer partícipe y operar y mantener la red, eso qué significa, que nosotros tenemos que estar actuando en base al Artículo 118 de las Municipalidades que se haga cargo de las demandas sociales no cierto y el Municipio tiene que estar ahí actuando en forma subsidiaria, esos temas no están resueltos aún, pero se debieran resolver, por ejemplo la Electrificación de Caquena, el Proyecto está listo pero la gente no quiere un sistema híbrido fotovoltaico, quiere conectarse a la red y de ahí no, o sea, hay que hacer algo ahí.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, muchas gracias Don Sergio, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si 2 cositas cortitas, lo primero es que acá no hay un valor del esfuerzo que ha hecho el Consejero Castro y en eso comparto las palabras Roberto y lo segundo es que ya que se prorrogó esta metodología yo creo que tenemos una tremenda oportunidad de... por ejemplo y tomando las palabras del Consejero Poma de muchos Proyectos que efectivamente no les daba el RS como por ejemplo temas de Agua Potable en distintas localidades de General Lagos, que ahora si se puedan hacer y esos Proyectos a mí me parece que son muy pertinentes y muy relevantes, atendiendo además que nosotros queremos potenciar el Altiplano como un circuito turístico, pero un circuito turístico que tiene que tener ciertas condiciones, porque si yo hoy día pretendo emprender en Parinacota y no tengo Agua Potable, no tengo un sistema de eliminación descrita lo más probable es que el Servicio de Salud jamás me dé una autorización sanitaria y por lo tanto yo no voy a generar nunca el desarrollo económico local y por tanto yo me plantearía hoy día tratar de... atendiendo además que se reformuló hasta el 2022 este famoso Decreto, aprovechar la oportunidad de desarrollar Proyectos que efectivamente tienen un componente territorial potente y que claramente en la metodología no iban a evaluarse positivamente esos Proyectos y ahí yo le pondría énfasis, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, bueno sumarme a las palabras de los Consejeros que han agradecido la gestión del Consejero Raúl Castro, porque además es precisamente esta Comisión una Comisión de Presupuesto y Control de la Gestión, entonces sumado a lo que señala Sergio Méndez de que hay Proyectos que no estarían indiciándose y que por nuestra parte podríamos intervenir para intencionar que eso ocurra, esta... hay un desafío mayor para esta Comisión y también entonces hay que recoger lo que señala Presidente Juan Poma, el Consejero Poma, en relación a que no estarían considerados ahí eventualmente Proyectos para la Comuna de General Lagos, no obstante que sectorialmente si, por otras vías si hay recursos puestos en la Comuna, adelante entonces Consejero ah, llamemos a votar entendiendo que es para poner en común en la ciudadanía este trabajo de todo este Cuerpo Colegiado y del Gobierno Regional en su conjunto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón la propuesta es aprobar este informe de financiamiento PEDZE pagado a Diciembre del 2016 y lo segundo si la conferencia de prensa causa problemas yo no insistiría, pero la conferencia de prensa que hicimos el año pasado estuvimos todos los Consejeros presentes y el que quiso hacer alguna observación la hizo presente ante todos los medios de comunicación así que esos serían los 2 acuerdos que se proponen y fue lo que la Comisión acordó el Viernes pasado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, llamemos a votar en esta dirección.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, en una sola propuesta someto a votación, bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto Consejero Raúl Castro Letelier, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias Consejeros ¿su voto Consejero Sierralta?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Apruebo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Aprobación ya.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Quién se opuso?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Aquí están los 2, Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, vamos a proclamar la decisión.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo dos abstenciones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: 5 minutos de receso a petición del Consejero Mauricio Paredes, continuamos después.

Sres. Consejeros, Sra. Consejera retomamos la Sesión a continuación la Comisión Especial de Estrategia Regional de Desarrollo Presidida por el Consejero Regional Sr. Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente, la Comisión Especial de Estrategia Regional de Desarrollo se reunió el Viernes 21 de Abril a la cual asistieron los Consejeros Don Giancarlo Baltolú, Don Patricio Sierralta, Don Arturo Gómez y quién les habla, invitados concurren Don Sergio Méndez Jefe de DIPLAN, junto a los profesionales Francisco Zencovich y Nataly Zúñiga del Gobierno Regional, el Gerente de CORDAP Sergio Giacóni y el Secretario Ejecutivo Don Rodrigo Donoso y los profesionales del Consejo Regional Doña Betsy Morales y Don Eduardo Flores.

El primer punto a tratar fue la presentación a esta Comisión de la profesional, la nueva profesional contratada para trabajar en la Estrategia que es Doña Cristina Godoy que hoy día está con nosotros que el ideal sería pasara adelante para conocerla a Doña Cristina a quien le damos la bienvenida, Doña Cristina es Ingeniero Civil Industrial y se integra hoy día justamente a trabajar con nosotros, así que Doña Cristina bienvenida.

SRTA. CRISTINA GODOY – PROFESIONAL CORE: Muchas gracias nuevamente Don Raúl, bueno yo estoy muy contenta empecé hoy día se me ha hecho súper entretenidos los temas que estamos tratando, me siento muy privilegiada en poder trabajar en la Estrategia, en los nuevos lineamientos que se van a incluir en la Estrategia y les doy las gracias por haberme elegido a mí, la verdad que realmente estoy muy contenta de estar acá.

SR. CONSEJERO ERPEL: Bienvenida.

SRTA. CRISTINA GODOY – PROFESIONAL CORE: Muchas gracias.

SR. CONSEJERO CASTRO: Fue elegida por el Consejo Regional por su brillante Currículum, así que Doña Cristina se integra a nuestro equipo de trabajo así que eso fue el primer punto que nosotros tuvimos el gusto de conocerla ese día y de exponerle y ella nos expuso su intención y sus ganas de trabajar por esto.

El segundo punto, bueno ella se integra a trabajar con nuestro profesional que ya está, no ha estado acompañando hace algunos días Don Eduardo Flores que aquí también está con nosotros, a pesar de que Don Eduardo Flores ahí tenemos algunas diferencias sobre lineamiento estratégico que en la última reunión quedó de alguna manera...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Y de todas esas diferencias que nos produjeron Don Francisco Zencovich gozaba como "*perro con pulgas*", porque estaba feliz, pero no, en todo caso con Eduardo hemos trabajado muy bien, él ha estado apoyando en las Comisiones así que también queremos reconocer en Eduardo todo el apoyo que ha estado prestando y esperamos que con Cristina y más el apoyo y el aporte que van a hacer los profesionales de la Corporación de Desarrollo y tengamos un aporte a cada una de las Comisiones.

Bueno, el segundo punto se trató el avance de las Comisiones de Trabajo se dio a conocer de que hay 4 Comisiones que ya están trabajando y constituidas que es Turismo, Industria y Servicio que esta se subdividió en 2 Ciudad Universitaria Deporte, Recreación y Cultura, están pendientes la Comisión de Agricultura, Desarrollo Rural, Comercio y por último la Comisión de Servicio, Salud y tercera edad, que es una Sub Comisión.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: A lo mejor, bien por otro lado, otro de los puntos que tratamos es que el itinerario que nosotros teníamos establecido y que habíamos acordado el 28 de Febrero, el 27 de Febrero, ese itinerario quedó obsoleto, porque varias fechas pasaron y no se cumplió dentro de los plazos, dentro de esto nosotros queremos plantear o acordó, la Comisión acordó modificar algunos plazos, el primero en el punto tercero del acuerdo que se logró señalaba que la Comisión de Experto debe presentar antes del 30 de Abril un borrador de propuesta y lo que aprobamos como Comisión es que se solicita ampliar este plazo para el Lunes 31 de Mayo, es decir, estaríamos postergando el itinerario en un mes, es decir, del 30 de Abril al 31 de Mayo para que las Comisiones de Experto presenten su trabajo.

Segundo, la convocatoria a la participación ciudadana sería en la primera Sesión del mes de Abril, cosa que no se realizó y la modificación que se plantea es que se sugiere que dicha convocatoria se ponga en tabla para la segunda Sesión del mes de Mayo... la segunda Sesión del mes de Mayo que sería tengo entendido el 28, el 28 de Mayo.

Después en el punto octavo se establece que la participación debería estar terminada a fines del mes de Mayo, como ello no va a ser posible se propuso modificar su fecha de término para el 1 de Julio, es decir, nosotros tendríamos expertos 31 de Mayo y todo el mes de Junio y Julio para la participación ciudadana, es decir, para terminar el primero, no, tendríamos todo el mes de Junio para participación ciudadana y eso serían las modificaciones que se propusieron y en esto quisiéramos que se votaran estas modificaciones Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, pero ese sería un punto, lo otro que estuvimos viendo es que se van a requerir un presupuesto para poder hacer una participación ciudadana como corresponde y se propuso solicitar al Consejo a la Sra. Intendente treinta millones para solventar los gastos que se incurra en ella, dentro de la Comisión vimos la posibilidad de que... poder destinar los recursos que tenemos asignados en el presupuesto Regional para viajes internacionales que son más o menos treinta y seis millones de pesos para destinar la Estrategia Regional de Desarrollo, le pedimos a nuestro Secretario Ejecutivo que hiciera las consultas con Doña Patricia Segovia, Doña Patricia Segovia manifestó en un principio que no era posible ¿no es así Sr. Secretario Ejecutivo?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Eso es correcto, fui a reunión hoy temprano con ella y me dijo que no toda vez que ese corresponda a un ítem que está dispuesto por la Ley que es para los gastos de traslado ¿cierto?, viatico... de reembolsos, lo que se puede hacer para traspasar de internacional a nacional, pero no así hacerlo traspasar esos dineros o recursos de gastos por viaje a otro ítem, lo mismo sucede con la capacitación.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, en todo caso quisiéramos en ese punto también plantearlo y votarlo para Oficiar a la Sra. Intendente o a la contraloría haciendo las consultas respectivas de... porque sería absurdo que no se pudieran hacer modificaciones presupuestarias como nosotros las estamos haciendo permanentemente respecto de lo que dice relación con la DACOG y DIPLAN.

Y el último punto que vimos es que se propone al Pleno que la Estrategia Regional que se apruebe por la participación ciudadana, se somete a la aprobación del CORE para la segunda Sesión

del mes de Julio, este sería otro de los acuerdos, la segunda Sesión del mes de Julio para aprobarla, porque de acuerdo esas diferencias que yo manifestaba al comienzo que se nos presentaron con Don Francisco Zencovich, él nos manifestaba que esto iba a estar terminado en Enero o Febrero del próximo año y no es esa la idea, la idea nuestra es que a más tardar en Agosto nosotros tengamos aprobada como Consejo Regional la Estrategia Regional de Desarrollo, así que habría que hacer 2 votaciones o 3, 3 votaciones; primero son las modificaciones de la fecha...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El segundo el Oficio.

SR. CONSEJERO CASTRO: El segundo el Oficio.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y la tercera...

SR. CONSEJERO CASTRO: Ah, es decir, si el Consejo estamos dispuestos a disponer del presupuesto de los viajes internacionales de los viáticos o de... para financiar con estos recursos la Estrategia Regional de Desarrollo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tiene que ser segundo.

SR. CONSEJERO CASTRO: Segundo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y el tercero sería que la segunda Sesión del mes de Julio someter a votación.

SR. CONSEJERO CASTRO: Exacto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y eso, ¿por qué reemplazarlo el presupuesto de gasto?, porque no hay presupuesto para...

SR. CONSEJERO CASTRO: No porque sería una manera primero de que por lo que estamos en año electoral no hay... no se visualiza viaje al extranjero, salvo el que puedan hacer en relación con SERNATUR y además que hay una cantidad enorme de recursos, treinta y seis millones, por lo tanto si nosotros traspasáramos treinta millones para financiar la Estrategia porque aquí...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Porque aquí tenemos que tenerlo absolutamente claro, nosotros vamos a necesitar que la participación ciudadana tenga amplia difusión, convocatoria para que cada una de las personas que participe o que tome conocimiento la sienta como suya y que no sea el próximo Gobierno el que nos imponga una Estrategia Regional de Desarrollo, sino que Arica, la comunidad de Arica sea la que con una amplia participación ciudadana establezcamos el desarrollo futuro y dentro de esto mismo, así como nosotros estamos haciéndole un seguimiento y aquí a lo mejor me voy a la Comisión de Presupuesto, estamos haciendo un seguimiento a las inversiones de los fondos públicos yo también sugeriría de que nos acordemos ver y hacer un seguimiento de la inversión privada que se está materializando en la Región, porque tenemos ya inversiones por más de trecientos millones de dólares que hoy día la estamos viendo, aquí materialmente en la Región y seguramente si vienen las Plantas de Energía Solar va a ser una cantidad mayor a lo mejor, por eso Presidente me gustaría que sometiéramos a votación esto y ver si también los Consejeros Regionales estamos disponibles, estamos dispuestos a renunciar a parte importante de los recursos para viajes para el extranjero, para destinarlo a financiar y eso plantearlo y hacer las consultas pertinentes o sino ver de dónde pueden salir los recursos o solicitárselo directamente a la Sra. Intendenta y que estos asciendan aproximadamente a treinta millones de pesos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Sierralta y Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, completamente de acuerdo con el punto número 1, completamente en desacuerdo con el punto número 2, con respecto al tema del uso de fondos específicamente para gastos de viáticos, reembolsos y... no me acuerdo, tiene otro nombre más, es

imposible, porque no corresponden al ítem de gasto, ahora, gastos generales posiblemente se pueda generar algún ítem que se pueda utilizar más que hacer un traspaso a no sé un asiento contable diferente digamos, claramente es imposible hacerlo de esa manera, usar algún tipo de organismo auxiliar se vería creo mal, pensando en que a lo mejor le podríamos pasar ese monto por ejemplo a alguna Corporación o algo por el estilo que nos permita tener esos recursos disponibles para poder desarrollar este Programa que queremos de Intervención Ciudadana, por tanto yo creo que lo que hay que utilizar es la estructura formal del Gobierno Regional y todos sus asientos contables donde hay lucas para el tema de hacer no sé, las presentaciones en las Juntas de Vecinos, para hacer los traslados, para hacer las impresiones y para comprar elementos de librería y cosas por el estilo, lo que si yo creo que lo que hay que buscar es que y aquí lo digo abiertamente que la Sra. Patricia Segovia sintonice con este Consejo Regional respecto de lo que queremos hacer, porque generalmente yo he tenido, por lo menos la opinión de varios Consejeros Regionales cuando conversamos respecto de esta persona en específico que no ha tenido mucha buena voluntad para trabajar con el Consejo Regional, es más, yo en mi experiencia anterior habían cosas no sé, medias... no lo quiero decir mejor... pero bueno, habían cosas que hoy día cambiaron y cambiaron única y exclusivamente porque ella toma decisiones creo para resguardarse por cosas que le han pasado en el pasado por un tema de administrativo, o porque la contraloría le indica algunas cosas que no se pueden hacer y ella a eso le aumenta un poquito más para quedar dentro de la norma, entonces creo que lo que hay que hacer es conversar con la Sra. Patricia Segovia, la Intendente, una Comisión de Consejeros Regionales para ver cómo podemos lograr nosotros tener una buena sintonía para poder desarrollar esto, porque yo creo que la solución respecto del tema de lo que se va a gastar en esto va a ser una cosa dinámica entendiendo los tiempos que Don Raúl propone, va a ser algo dinámico y algo bastante sostenido en el tiempo, o sea, las actividades van a ser muy seguidas y vamos a necesitar de verdad que el Gobierno Regional esté con nosotros en este tema, eso, más que eso no decir... solamente un punto que me preocupa que se tocó respecto de la contratación de la profesional nueva que había quedado algo pendiente y tenía relación con un Oficio que iba a llegar a la Intendente en relación a las condiciones actuales de remuneraciones, o sea, de la persona que ya está contratada, me gustaría saber respecto de eso si es que ha llegado alguna información, porque por lo menos la documentación no sale.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si mire, primero respecto de las fechas, yo creo que yo tengo dudas respecto de la capacidad que tengamos para cumplir con la fecha, yo no quiero que las cambiemos porque yo creo que hay que tratar de... esto nos permite de todas maneras irnos acotando y si tenemos que volver a cambiar las volveremos a cambiar en otro momento, pero quiero decir que hay una sobrecarga de trabajo que no sé quién la va a asumir y lo digo porque en este mes lo que hemos estado sacando ha sido las reuniones adelante, de hecho nos quedan 3 o 4 todavía pendientes, pero lo que estamos haciendo es acumulando mucha información y alguien tiene que digerir esa información, entonces y raíz digamos de que tuvimos digamos un funcionario que se retiró digamos y hoy día le damos la bienvenida a una funcionaria, pero ha significado que el Eduardo en este mes ha estado solo y yo me imagino que si él está preparando todas las reuniones, difícilmente entre medio ha tenido tiempo para estar sintetizando que además no hay información nuestra bajo de secretaria por decirlo de alguna forma, es sintetizar una pila de información, priorizar poder hacer un resumen de una cantidad de información importante que creo que no es fácil y la funcionaria que acaba de llegar no estuvo en ese periodo, por lo tanto va a ser difícil que *ella se enchufe*, porque insisto no es un tema de secretaría, no es pasar Actas es poder efectivamente entender lo que salió de cada una de esas reuniones, pero bien yo lo digo solamente para ponerlo en alerta de que efectivamente ahí va a haber un retraso natural y además porque no todos los Consejeros se dedican a esta función, por lo tanto es difícil, pero podríamos exigir quizás más a los Consejeros, pero todos sabemos que somos pocos los que estamos aquí y no es una crítica sino que simplemente lo digo por una cosa de práctica digamos, no tenemos más recursos para eso.

Respecto del tema del presupuesto yo estoy de acuerdo con lo que planteó Patricio Sierralta recién respecto de que convoquemos a la Sra. Patricia, o sea, primero que tengamos una conversación con la Intendente en el entendido de que ella comprometió los recursos que sean necesarios para desarrollar este proceso cuando nosotros tuvimos una reunión con ella en el Salón Violeta Parra en donde iniciamos este proceso y ella dijo, porque en algún momento se habló de licitar y de externalizar recursos y dijo *pero para qué, si nosotros tenemos recursos, y si hacen falta para contratar, contrataremos y si hacen falta para equis cosa los dispondremos*, pero eso hay que



puntualizarlo, eso hay que bajarlo y concretizarlo, entonces yo lo que propongo es que efectivamente a través de la Intendencia solicitemos tener una reunión con la Jefa de División de Administración y Finanzas en el sentido de poner materializar cuánto significa esto, porque por lo menos por mi cuenta yo no estoy... no creo que efectivamente externalizar recursos es una opción para mí viable, creo que no es la idea yo creo que tratemos de utilizar los recursos que tengamos a mano, si eso viene del presupuesto de los viajes o no honestamente a mí no me produciría problema, en mi caso puntual yo no... en los 4 años, así como varios en todo caso en esta mesa hemos viajado, uno en Consejo pasa viajando digamos, por lo tanto a mí no me genera ningún problema el tema es que si eso es viable de sacarlo de ahí o no y si no se hará de otro lugar, pero el tema es... lo que a mí me preocupa de dónde sacamos que nos va a costar treinta millones, si ni siquiera hemos discutido cuál es el proceso de participación ciudadana, porque hemos tirado luces, pero así con suerte luces, entonces cómo vamos a cuantificar algo que no sabemos lo que queremos, porque puede ser que en algún momento hemos hablado de un proceso con reuniones territoriales, un gran encuentro, un cabildo, puede ser una encuesta, puede ser un plebiscito o puede ser una consulta, pueden ser... hay un sinnúmero de posibles procesos de participación ciudadana, ¿cuál va a ser si ni siquiera hemos discutido eso? ¿cómo vamos a cuantificar aquello?, porque pueden ser 10, 20, 30... o pueden ser 50, no sé cómo le ponemos una cifra a aquello.

En resumen lo siguiente, con la fecha estoy de acuerdo simplemente digo, pongo en alerta de que efectivamente tenemos mucho que hacer y va a ser complicado, pero con el resguardo sí es que hay que cambiarla de nuevo lo haremos, pero tratado de ajustarnos a las que tenemos actualmente.

Respecto del tema del presupuesto no tengo problema, yo no creo que podamos sacar un acuerdo de sacarlo de un lugar que nos acaban de decir si el Secretario Ejecutivo que el Ministro de Fe nos acaba de decir que no se puede, no creo que podamos nosotros sacar un acuerdo para contradecir algo que legalmente no se puede, entonces lo que yo plantearía al contrario, es plantear que efectivamente necesitamos un presupuesto para el proceso de participación ciudadana y tener una reunión con la encargada de Administración y Finanzas para que ella vea o visualice de dónde podemos sacar los recursos y para cuantificar aquello propongo también que primero discutamos a la brevedad en la próxima reunión de esta Comisión de Descentralización que la prioridad hoy día tiene que ser cómo es ese proceso, cuál es la metodología del proceso de participación ciudadana.

Y lo último y disculpen que me alargue es que las reuniones de esa Comisión no sean, o sea, no tengan la obligatoriedad de que solamente se puedan producir los días Viernes a ese mismo horario, porque de hecho este Viernes hay una reunión súper interesante del MOP que es con participación ciudadana respecto del Plan 3030 por lo tanto no me gustaría que se cruzaran 2 reuniones que son de suma importancia, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Roberto Erpel, Consejero Ovidio Santos y Don Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO ERPEL: Ya cuando se tenga la idea del presupuesto, yo creo que el Consejero Raúl Castro algo ha estado avanzando en ese tema, efectivamente lo que plantea un Consejero anteriormente es solicitar que Ud. presidente con un par de Consejeros Regionales a solicitar una entrevista con la Intendencia, porque los hechos así han demostrado de que ella cada vez que este Consejo ha hecho alguna solicitud siempre ha estado dispuesta a acceder a estas peticiones, por lo tanto ver la fórmula cómo acceder a un presupuesto para desarrollar estas acciones que son necesarias, independiente si puede ser o no puede ser digamos y ahí si podemos sacar del tema si se puede generar la acción de sacar de los fondos internacionales y ella dice que es factible yo creo que sería como correcto tendría que ser votación... no, pero por eso es que la Intendencia de una orientación hacia dónde se pueden obtener los treinta millones, veamos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bueno, referirme solamente al presupuesto, está visto que la opción de traspasar de un ítem a otro no cabe, porque así son las cosas, lo que... en la reunión que

tuvimos en el salón, bueno allá en el Gobierno Regional con la Intendente estuvimos varios y la Sra. Intendente dijo que ella no tenía ningún problema con el financiamiento de las actividades de la Estrategia que le hicieran llegar el presupuesto respectivo, en ningún caso ella dijo así palabras textuales va a contratar o va a llamar a licitación para que una empresa se ocupe de esto, ellos directamente lo van a financiar todo lo que se necesita para llevar a cabo esta convocatoria, así que de ese punto de vista yo creo que no hay problema, buscarle otras cosas ya es ir contramano porque está dicho de que no se pueden cambiar los ítem, salvo los ítems que él nos cambia, la DIPRES, no nosotros, ni la Intendente por voluntad que va a tener, tampoco ella no tiene atribuciones para cambiar los ítems, eso hay que tenerlo claro, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, yo encuentro de que estaba leyendo y le mandé un correo a Don Raúl Castro respecto del itinerario de trabajo y todo, no sé si lo recibió... y respecto al costo, el costo que había que de alguna manera colocarle número a las distintas actividades para poder llevar a cabo esta Estrategia de Desarrollo, yo creo que si no se le pone número y no tenemos el dinero evidentemente puede ser una Estrategia de Desarrollo, pero sin participación, porque la participación de alguna manera tiene un costo, el costo de darle un café, el costo de atender, el costo de papel, el costo de carpeta, el costo de sacar miles de copias a los documentos para que la gente pueda tener un conocimiento anticipado, por lo tanto yo creo Presidente yo lo que sugiero es que los Presidentes de las distintas Comisiones junto con Uds. puedan hablar con la Intendente, puedan tirar líneas respecto a los fondos que son necesarios, no tener que hablar con ninguna otra persona, sino que yo creo que con la Intendente, es fundamental para ella que esta Estrategia de Desarrollo quede aprobada durante el presente periodo y por lo tanto yo creo que va a colaborar sin mayor inconveniente, desde ya como bien dice el Diario la Estrella de que no tengo conocimiento de lo que pasa en Arica, yo quiero hacerle llegar a Gary Tapia nos hace llegar un documento respecto a lo que yo pienso que es una idea que les propuse que fue la idea de Arica "Ciudad Universitaria", la intervención del Estado en esto, el por qué y los efectos económicos que tendrían d tener una "Ciudad Universitaria" en esta tierra, no tan solo PRE de Pregrado, sino que también de post grado.

En segundo lugar hay otros temas que no manejo muy bien, pero en los otros temas también voy a hacer llegar a todos los Colegas una proposición de lo que yo pienso para que puedan ser, dado que no puedo estar en la Comisión, por lo menos colaborar porque este tema sí que para mí es fundamental y de gran importancia de abstenerme, por lo tanto Sr. Presidente yo creo que... y vuelvo a plantearlo la conversación de Uds. con los Sres. Presidentes de las Comisiones con la Intendente y obtener los recursos necesarios, yo creo que el Sr. Negrón va a sacar el cierre... de los bolsillos y va a disponer de los fondos correspondientes, porque es una cosa importantísima, es lo único que Arica necesita, la carta de navegación y esa la carta de navegación si no la tenemos vamos a seguir aprobando las cosas, no nosotros, quizás los que vengan, van a seguir aprobando las cosas a medida de que vayan llegando y no es un por un Gobierno ni por otro, sino que el Gobierno de turno va a estar mandando las cosas y no va a coincidir con lo que realmente la ciudad requiere para su desarrollo global, hay tantas cosas pendientes, tantas cosas pendientes que uno ve, cuando uno viaja va dándose cuenta de las diferencias que hay, los caminos que se pueden optar, cómo van avanzando por otros lados y nosotros evidentemente vamos quedándonos atrasados en el desarrollo, producto no por no tener dinero, dinero tenemos, sino cómo invertir el dinero en aquellas cosas o en aquellos Proyectos o Programas que realmente nos pueden sacar adelante como ciudad, eso nomás Sr. Presidente, no he querido hablando en denantes sobre el PEDZE, porque creo que son cifras muy siderales para mi gusto en cuanto a los montos y yo estoy acostumbrado a gastar máximo dos mil, tres mil pesos y aquí son millones de pesos, por lo tanto no hice el análisis del tema, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo creo que las instituciones tienen que tener dignidad y nosotros como Consejo Regional que afrontamos este desafío, porque para muchos a lo mejor era más fácil aprobar el documento que ellos nos mandaron, nos mandaron del Gobierno Regional este

documento a lo mejor era mucho más fácil no hacernos problema en ese sentido qué hicimos, le aprobamos esta Estrategia Regional, pero esto como muchos lo han dicho lo iban a pescar y lo íbamos a meter a cualquier Gobierno a cualquier autoridad en un cajón y hasta ahí murió esa Estrategia Regional, entonces si no tenemos los recursos, si nosotros no podemos tener una carpeta, una imagen corporativa de la Estrategia, de que cada uno se sienta interprete del trabajo que estamos realizando yo creo que, es decir, no vale la pena, es preferible decir *saben fracasamos no podemos seguir*, yo no estoy disponible para ir hablar con la Sra. Patricia Segovia para mí ella no es interlocutora válida mía, la interlocutora de este Consejo Regional es la Intendente y a mí me parece absurdo de que no se pueda hacer entre... en el presupuesto corriente en el Gobierno Regional un cambio de ítem a lo mejor no puede ser ese, a lo mejor hay otro, pero nosotros necesitamos no más de treinta millones de pesos y aquí para que todos lo sepan al PNUD se le pagaron treientos veinticinco mil dólares por el trabajo que hicieron, por este trabajo costó treientos veinticinco mil dólares más cincuenta mil dólares que puso el PNUD.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: El 2010, 11, 12... 11, por ahí...

SR. CONSEJERO TAPIA: 2010... 2010.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, entonces... entonces, a ver Consejero por favor, yo lo que pediría es que Oficiemos y esta es la opinión de que esto no se puede de Doña Patricia Segovia solamente, yo estoy seguro que si nosotros lo consultamos con Contraloría General de la República o pedimos un informe al Gobierno Regional a lo mejor es perfectamente factible, pero si nosotros no tenemos recursos disponibles en nosotros, porque aquí uno de los puntos que para mí es fundamental y lo quiero señalar que es... necesitamos un profesional que nos asesore en el Plan Estratégico Comunicacional o una empresa que se dedique a esto que no es terciarizar un servicio, sino contratar a alguien que tenga expertís en este tema, claro y que nos pueden decir *si nosotros tenemos gente en el Gobierno Regional y nos mandan a alguien*, bueno si tienen una persona experta que pueda trabajar directamente con esto yo no tengo inconveniente, pero yo creo y lo vimos directamente con Don Francisco Zencovich el otro día y estaba Don Sergio Méndez, que nos dijeron que ellos no tenían ni un minuto para poder disponer para esto, que estaban copados en el trabajo que ellos tenían actualmente, por lo tanto yo dudo que el Gobierno Regional exista capacidad de profesionales que nos pudieran ayudar, nosotros por ejemplo, la Comisión Rural va y eso lo acordamos también con Don Arturo Gómez que es Presidente de la Comisión Rural de que esto iba a Sesionar, la Comisión iba a Sesionar en Putre y que iban a... los expertos iban a concurrir a Putre, eso tiene un costo y eso hay que financiarlo, lo mismo que la participación ciudadana nosotros también la vamos a tener que hacer en Putre, vamos a tener que hacer participación ciudadana en Codpa, en Visviri...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso viene... Consejero, ¿eso viene con un presupuesto?

SR. CONSEJERO CASTRO: No, es decir, tuvimos un lineamiento, es decir, el que aquí se hizo Don Eduardo Flores, no sé, era veintiún millones, pero te digo ahí falta mucho.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya.

SR. CONSEJERO CASTRO: Porque la idea es que la participación ciudadana a lo menos participen 1.000 Dirigentes de la comunidad organizada de Arica, a lo menos 1.000, entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno, pero se mantiene la propuesta de ir a solicitar a la Sra. Intendente el presupuesto.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, déjeme ver si termina el Consejero Castro y le doy la palabra a Don Mauricio Paredes, Consejero y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO CASTRO: Fundamentalmente eso.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, se mantiene la propuesta de él, sabías tú que todos los viajes que nosotros hacemos aunque algunas personas digan lo contrario nosotros salimos a hacer un trabajo en beneficio de la Región que es tan importante como la Estrategia Regional por lo tanto...

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: No, no... si sé el presupuesto, cambiar... pero déjeme terminar Presidente... que te queda poco ya, yo creo que es, eso es impresentable para una ciudad que se está gastando una cantidad enorme, enorme, enorme de millones de pesos en cosas que a mi juicio no son extremadamente importantes, no son más importantes que la Estrategia Regional, lo he dicho en reiteradas ocasiones, nos hemos gastado una cantidad enorme de millones de pesos en la Ruta de las Misiones que es una salvajada de millones de pesos ahí podríamos haber cortado los treinta millones de pesos que quiere cortarnos a nosotros para que nosotros desarrollemos libremente nuestro trabajo que tenemos que hacer, si a las finales con el tema de SERNATUR, hay una cantidad enorme de viajes de SERNATUR dentro del país que nosotros tenemos que cubrir y fuera del país que nosotros tenemos que cubrir, por qué tenemos que ser nosotros los que generemos estas lucas cuando el Gobierno Regional tiene lucas de sobra hoy día, vuelvo a repetir, hay una cantidad enorme de millones de pesos que se están gastando a mi juicio en cosas que no son extremadamente más necesarias que esta, por lo tanto yo Don Raúl yo estoy completamente contrario a su planteamiento, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia, gracias Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Primero Colegas yo no he dicho que no tiene que haber presupuesto que no tengamos la necesidad de que estén todos los recursos necesarios para que esto sea exitoso, nadie dijo eso, todo lo contrario creo que todos estamos en eso y estoy de acuerdo con Don Raúl, perfecto que si no es una funcionaria con quien tenemos que conversar es con la Intendenta, por eso que yo digo primero es con la Intendenta, lo que digo es que en algún momento es que alguien tiene que hacer algún trabajo técnico y valorar esto, cuantificarlo, pero para cuantificar algo tienes que saber lo que estás haciendo y supongo que Don Raúl tiene una propuesta, porque él habla de algunos hechos, ítem y da cuenta de algo, claro pero yo no tengo esa información, entonces y pregunto porque yo algo sé de participación ciudadana y una participación ciudadana que llegue a 1.000 personas participando en un evento, primero efectivamente requiere de recursos, pero no es un proceso que se da de un día para otro porque mandamos correo electrónico, no, requiere de un proceso largo, yo participé activamente como Consejero Regional en el proceso que logró tener más de 800 Dirigentes que entiendo yo por lo menos yo creo que la participación ciudadana más grande o más masiva que ha habido en Arica, no sé si hay otra que haya tenido ese nivel de concurrencia, porque partió de otras 28 Comisiones de Expertos previo a 8 Comisiones Territoriales y culmina en un proceso, fue rápido sí, pero no fue tan extendido, pero logró todo eso, es un cúmulo de cosas y les aseguro que eso costó probablemente más de treinta millones de pesos porque habían varios profesionales que estaban dedicados a aquello, estaba todo el aparato del Gobierno Regional y de todos los servicios que dependen digamos de los distintos Ministerios, de hecho si Uds. se recuerdan llegaron los expositores, iban a las distintas encuentros territoriales 8 más los otros que se hicieron en Putre y en las 3 Comunas, entonces por eso que digo qué es lo que vamos a hacer y pongámosle un número a eso después con la Intendenta, digo que es importante eso, de verdad, porque si no... quiero decir solo para que se entienda, no estoy en contra de los treinta, estoy diciendo que incluso con los treinta nos podríamos quedar cortos, pero no sé, porque no sé qué es lo que vamos a hacer y eso es voluntad de las 14 personas que están sentadas en esta mesa, por lo tanto definamos cuál va a ser esa metodología, de hecho yo plantié una metodología que voy a ser un poco más... bueno, en ese espacio digamos debatamos qué es lo que queremos digamos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, se ofrece la palabra Sres. Consejeros.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, cuáles son los ítems de para qué están destinados los recursos que se están pidiendo, porque son treinta millones de pesos, ya primero material de trabajo, carpetas, lápices, papel... plumones, ya dos publicidad para participación televisión, radio, redes sociales, diarios, volantes, posters, después locales de reunión, aula magna de la UTA,

salones, reuniones y también tendríamos que considerar en Putre y en Codpa y eso va siempre acompañado de un Coffee Break a lo menos bebida y alimentos, bueno después impresión de documentos, informe de la Comisión de Experto, informe de la participación ciudadana, informe final aprobado por el CORE; sexto, consulta Regional ahí personal de recepción, coordinadores de Comisiones, coordinador General, tarjetones de identificaciones etc., etc., séptimo Comisión Rural, transporte a Putre, colaciones, Coffee Break; y ocho Plan Estratégico y Comunicacional a la contratación de un experto, eso suma en reglas generales treinta millones de pesos, contra los doscientos once millones de pesos que le costó al Gobierno Regional el PNUD creo que es insignificante.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo importante que aquí la propuesta me refería Consejero Paredes que se mantiene la propuesta de solicitar el presupuesto a la Intendente y que una delegación del Consejo Regional va a hablar con la Intendente con este presupuesto, que es como un marco de referencia.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, no estamos hablando de eso, estamos hablando de que vamos a ir a requerir este presupuesto adicional de gasto corriente.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, además de eso que sería Consejero aparte del presupuesto habían...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, pero es que sin presupuesto es imposible...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, por eso, pero aparte de eso tenemos otra... había que votar otros temas...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si... claro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Primero la modificación del Cronograma.

SR. CONSEJERO CASTRO: Eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Segundo, la petición presupuestaria.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y lo tercero que es la segunda Sesión del mes de Julio ¿someter a aprobación?

SR. CONSEJERO CASTRO: Hice un resumen acá...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Solamente... perfecto entonces quedaría la programación... la modificación del Cronograma y la...

SR. CONSEJERO CASTRO: Y Presupuesto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y la petición Presupuestaria.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, al respecto de esta última ¿van a ir los Presidentes de las Subcomisiones?

SR. CONSEJERO CASTRO: No, yo creo que basta que vaya el Presidente con el Secretario Ejecutivo y ver cómo resuelven este problema.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, sí, con los Presidentes de Comisiones está bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Yo creo Consejero para reforzar ahí la solicitud.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votación?... ya, ¿sometemos a votación Presidente?, ah perdón.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo quiero aclarar dentro... oye, si yo no estoy en contra de que haiga presupuesto, pero lo encuentro absurdo que vamos a aprobar un presupuesto de algo que no tenemos idea de lo que vamos a hacer, no está definido, entonces...

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Pero Ud. no sabe cuál es el proceso de participación ciudadana, tiene una propuesta, una idea probablemente y la vamos a discutir, pero yo encuentro, no sé en qué mundo vivimos yo no sé quién en administración pública o privada alguien aprueba un presupuesto sin saber lo que va a hacer, lo encuentro poco serio, pero está bien, lo único que estoy diciendo es apuremos definir la metodología de este proceso de participación ciudadana y una vez definida eso... que te va a definir cuántas reuniones van a ser, cuántas personas van a haber en esa reuniones y eso tu después lo *cuantificai*, no sé si estoy hablando una locura pero...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo encuentro súper poco lógico.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es razonable, adelante Consejero Sierralta y Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, lo que pasa es que dentro de la conversación en la Comisión también se planteó que efectivamente lo que faltaba era tomar ciertas decisiones respecto de la metodología cómo iba a enfrentar la participación ciudadana y qué herramienta íbamos a utilizar para aquello, con eso de hecho yo me autoconvoco para trabajar en ese tema, porque me interesa, porque me agrada, más que juntarme con los Paneles de Experto, más me interesa juntarme con la gente, por eso quiero estar metido ahí y por ello entendemos que efectivamente ese presupuesto es un presupuesto global que hoy día no lo vamos a votar, lo que estamos votando la indicación de que el Presidente vaya donde la Intendente y le comunique que ya estamos al porta de tomar la decisión de cómo vamos a enfrentar el tema del proceso de participación ciudadana y eso conlleva ciertos gastos, cómo lo vamos a hacer, porque definitivamente la que te va a poner acá entre comillas *las lucas* es el Gobierno Regional a través de la Intendente en la toma de decisión de ella, por tanto lo que necesitamos es avanzar en ambos sentidos para no chocarnos, está pendiente la toma de decisión respecto de cómo nosotros queremos enfrentar el tema de la participación ciudadana y en eso no sé si Don Raúl lo tiene anotado por ahí, yo por lo menos estoy disponible para poder trabajar en ese tema para que tomemos la decisión, creo que... me imagino que Don Raúl irá a convocar para específicamente ese tema que es un gran tema y por lo menos en ese sentido yo estoy completamente de acuerdo en que se vaya y se vea todo el tema logístico de cómo vamos a solventar digamos este tipo de gastos, independiente cuál sea el gasto digamos, estando un Marco posible digamos, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien gracias, Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, en esta reunión que va a tener Ud. con algunos Consejeros Regionales propongo también la posibilidad de si Uds. lo estiman conveniente de que en aquella reunión esté presente la Sra. Patricia Segovia que es la que al final va a dar los lineamientos y hacia dónde va a poder dar la orientación donde se pueda obtener los recursos, yo creo que va a ser

importante la presencia de ella para no hacer posteriormente una reunión dentro del mismo tema que se está planteando.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO ERPEL: Solamente eso Presidente gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, recoger un poco las palabras del Consejero Sierralta Consejero Tapia que este presupuesto se entiende como un Marco Presupuestario para las actividades que vamos a desarrollar, porque tiene razón Consejero Castro el Consejero Tapia en el sentido de señalar estamos pidiendo este recurso para qué tipo de metodología, ¿para una convocatoria de un día?, ¿para qué número de personas?, eso me imagino que lo trabajaron en la Comisión y si no en paralelo podemos seguir trabajando la solicitud presupuestaria Marco para lo que vamos a desarrollar...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No... no, en la misma Comisión que Preside el Consejero... sí, sí, sí... claro, adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Sí, a ver, mira para aclarar efectivamente, el Consejero Patricio Sierralta planteó en la Comisión la intención de él de trabajar fuertemente en la participación ciudadana yo lamento... lo tenía aquí escrito, se me pasó no lo dije, pero eso fue así, la participación ciudadana de acuerdo a la calendarización que le estamos planteando, esa va a durar un mes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya.

SR. CONSEJERO CASTRO: Por lo tanto no es una sola reunión como se hizo en el Plan de Zonas Extremas, no pero cuando se nos convocó... se convocó a la comunidad organizada fue una sola, la otra...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso es lo que se vió.

SR. CONSEJERO CASTRO: Oye mira...

SR. CONSEJERO TAPIA: No diga una cosa que no es...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, porque no era funcionario del Gobierno Regional ni tenía...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Ni tenía nada que ver con el Gobierno Regional en ese momento a pesar que en algún momento fui Presidente, pero a mi jamás se me consultó y si entramos al fondo del asunto fue una convocatoria política y utilizada por cierto partido político y digamos las cosas por su nombre, así que...

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Qué partido político?.

SR. CONSEJERO CASTRO: El suyo...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Para qué vamos a estar diciendo las cosas por otro nombre, si aquí las palabras van sacando palabras, bueno en definitiva yo le quiero preguntar aquí al Consejero Tapia qué día y qué hora tiene disponible para que podamos reunirnos para estudiar, trabajar, cómo vamos a hacer la participación o vamos a estructurar la participación ciudadana, porque cuando Ud. lo diga el Consejero Tapia vamos a estar ese día y a esa hora, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros.

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo voy a responder, lo siento, lo siento pero yo encuentro una tremenda falta de respeto de Don Raúl, yo no sé quién se cree para poder venir a decir palabrotas como esas, porque no sé, no sé cuál es la intención, yo aclaro, todos los Consejeros fueron invitados a los distintos procesos de participación que fueron territoriales, si no participaron ese es problema de los Consejeros, los Consejeros algunos llegaron pocos incluso, pero algunos si llegaron al último día, cuando fue el encuentro masivo que llegaron y más encima se sentaron adelante, no habían sido parte del proceso, pero que bueno que estuvieran, porque son representantes de la ciudadanía y era importante que estuvieran y además fue uno de los procesos más masivos que ha habido en la Región, yo no sé si alguna vez claramente yo no conozco toda la historia de la Región, pero no conozco aquel proceso.

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, si me acuerdo que Ud. llegó el último día y se sentó adelante, entonces lo que le quiero decir es que hay un proceso que fue mucho más largo, mucho más largo y si hubieron reuniones territoriales, si Ud. cree que eso no sucedió bueno hay registro de aquello el resultado, bueno el resultado propio del resultado me parece que nadie tiene derecho digamos a venir a insultar a otra persona ni a un Partido político, menos a un Partido político Comunista, menos se lo voy a aguantar a alguien que... bueno.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Que es el partido...

SR. CONSEJERO PAREDES: El partido más grande...

SR. CONSEJERO TAPIA: Efectivamente...

SR. CONSEJERO PAREDES: Que existe en Chile... después viene el partido socialista por supuesto.

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo insisto, en que hay algo, quiero volver, si... solo quiero volver al meollo del asunto, porque algunos cuando no tienen más elementos para discutir entramos en estas discusiones *chimuchinistas*... el meollo del asunto es que yo lo único que le estaba planteando, lo que me parecía complejo que habláramos de un presupuesto, por lo demás un presupuesto que yo no lo tengo, por eso que si lo hubiéramos tenido todos, a Ud. le molesta muchísimo cuando uno plantea algo y el resto no tiene la información y hay que votarlo, entonces es irrisorio, es contradictorio con lo que Ud. mismo plantea, yo lo único que decía es que es irrisorio que discutamos un presupuesto sin saber lo que vamos a hacer, entonces yo estoy de acuerdo con que hoy día plantemos un presupuesto marco mínimo que lo plantearía así como presupuesto marco mínimo, porque incluso yo lo que estoy diciendo es que puede ser que nos quedemos cortos, también lo plantié, un presupuesto marco mínimo y que nos juntemos con los equipos técnicos que sean necesarios luego de una conversación política de que exista la voluntad de financiarlo, nos juntemos con un equipo técnico para ponerle montos a esa propuesta, porque incluso en esa propuesta que acabo de revisarla, por ejemplo hay 10 salones, cuando los salones *tú te los conseguí*, cosas... detalles, pero eso lo podrá hacer un equipo técnico, quizás *necesitai* más plata para otras cosas, eso es lo único que estaba planteando yo que yo encuentro que es lo mínimo de seriedad que podría plantear cualquier Cuerpo Colegiado cuando está presentando el presupuesto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, en esos términos se va a llamar a votar entonces...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En eso estamos, no sé si Secretario Ejecutivo ¿tenemos claro lo que vamos a votar ahora considerando que este es un presupuesto marco mínimo?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Para la actividad de participación ciudadana... si, después puede ampliarse, si, si llamemos a votar entonces Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la modificación del Cronograma y la petición presupuestaria al Gobierno Regional, sírvase, perdón, conforme a lo planteado por el Presidente de la Comisión Especial de Desarrollo Estrategia Regional complementado por el Consejero Gary Tapia, sírvase a levantar la mano gracias Consejeros ¿su voto?, gracias se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Pasamos al siguiente punto?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Había que votar otro?... ¿sí?, vale a continuación entonces la Comisión de Régimen Interno Presidida por el Consejero Regional Don... ah, adelante Consejero Juan Poma, perdón Consejero Juan Poma Comisión Conjunta de Cultura y Patrimonio Regional.

SR. CONSEJERO POMA: Cómo es eso Presidente... me está dejando fuera.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural.

SR. CONSEJERO POMA: Otra vez Rurales para...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Presidida por el Consejero Regional Juan Poma, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No puede salir Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Hoy en la mañana...

SR. CONSEJERO PAREDES: Un Break.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No puede salir Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A petición del Consejero Mauricio Paredes 2 minutos de receso.

Consejeros entonces se retoma la Sesión, Consejero Juan Poma Comisión Conjunta de Cultura y Patrimonio y Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, hoy por la mañana a las 10:12 horas se reunieron en la Comisión de Cultura y Patrimonio Regional en conjunto con la Comisión Rural en función de socializar y actualizar la información respecto al Programa de puesta en valor y específicamente a la unidad subejecutora que es Fundación Altiplano y en qué estado están los Proyectos de la Cartera Plurianual, asistentes a esta Comisión Don Carlos Ferry, Don Arturo Gómez, Roberto Erpel, Consejero Giancarlo Baltolú, Carlos Valcarce, Claudio Acuña y quien les habla, también presentes el Jefe de DACOG Don Patricio Negrón, Jefe DIPLAN Sergio Méndez, el equipo de trabajo de la Fundación Altiplano representado por Cristian Heisen, Don Jorge Domínguez y Andrés Aninat y obviamente nuestra profesional de apoyo Doña Betsy.

Se hizo una presentación de parte de la Fundación que dice relación con los Proyectos 2015, 2016 que a continuación los enuncio que tiene que ver con la "**Capacitación y Restauración de la Fachada del Pueblo de Belén**", "**Capacitación y Restauración de la Fachada de Socorona**". Estos dos Proyectos ya concluidos la "**Capacitación y Restauración de la Fachada de Timar** que en este momento está en ejecución, la restauración de la Iglesia de Pachama que también está concluida y se le ha dado mucha importancia considerando que según Fundación Altiplano fue uno de los trabajos más complejos que han realizado hasta el momento.

Para el 2017 tenemos los Proyectos cierto en ejecución como dije la de Timar, pronto a ejecutarse también el Programa de Capacitación digo bien para la Fachada de Guañacagua Comuna de Camarones, el Programa de Reforzamiento del Modelo de Gestión Plan Iglesia Comuna Camarones, Putre, General Lagos, la Restauración de la Iglesia de San Santiago de Belén, la Restauración de la Iglesia de Ticnamar, además del Programa de "**Capacitación para la Fachada para el Pueblo de Tacora**", esto en la Comuna de General Lagos y Programa de "**Capacitación para la Iglesia de Ayco y Sahuara Comuna de Camarones**". Estos estarían cierto proyectados para este año 2017 en lo que se refiere al Programa de puesta en valor, con un valor monetario de dos mil quinientos sesenta y siete millones.

Para el 2018 están priorizados hasta el momento la actualización del diseño de la Iglesia de Parinacota Comuna de Putre, la Restauración de la Iglesia de Codpa, Comuna de Camarones, Restauración de la Iglesia de Livilcar, Comuna de Arica, Restauración de la Iglesia de Putre Comuna de Putre, Diseño de Restauración de las Iglesias de Caquena, Timalchaca y otras en la Comuna de Putre y Camarones y también de General Lagos.

Algunas observaciones a la presentación conversaciones, la comparto con Uds., Fundación Altiplano se compromete a entregar un informe actualizado al Gobierno Regional relacionado a los Proyectos y su priorización, la Comisión acordará una fecha para realizar visitas en conjunto con Fundación Altiplano para realizar un recorrido en las obras desde Timar hacia la Comuna de Putre, esto ya conversado en la Comisión de Régimen Interno y por otro lado la Comisión solicita al Gobierno Regional presentar la actualización de la Cartera Plurianual del Patrimonio que todavía esto está pendiente, creo que la próxima Sesión tenemos ya la posibilidad de revisar estos Proyectos de la Cartera y actualizarlos.

Se informa que se está realizando reuniones de trabajo para supervisar la subejecución de la Fundación en el cual participan: la DACOG, Consejo de la Cultura y de las Artes, Fundación Altiplano y se sugiere que se incluya la participación del Consejo Regional y justamente se planteaba que se pudiera desarrollar estas conversaciones justamente en la Comisión de Cultura, eso cuanto puedo informar Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Sr. Consejero Juan Poma, se ofrece la palabra... a continuación entonces la Comisión de Régimen Interno a cargo del Consejero Regional Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, en reunión sostenida en la Comisión de Régimen Interno.

SR. CONSEJERO SANTOS: Perdón, voy a interferir.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Por supuesto.

SR. CONSEJERO SANTOS: En la lectura del Informe donde se pide rectificar un Certificado emitido por la Secretaría Ejecutiva y eso no se ha votado ¿Sr. Secretario o va a quedar así tal cual sin resolución del Pleno?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Se votó en Presupuesto.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Ah?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Se votó en Presupuesto Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ya.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, en el día de hoy se acordó de que las próximas Sesiones del mes de Mayo, las Sesiones Extraordinarias se realizarán el día Lunes 8 y el día Lunes 29 de Mayo y al mismo tiempo se adelantó un mes para que el día Lunes 12 de Junio se pueda Sesionar en la Comuna de Putre en la Capital de dicha Comuna, Comuna de Putre Capital Putre al mismo tiempo yo llamaría a votación para que podamos tener, o sea, consolidar... consolidar las fechas correspondientes y después hacer el análisis del Sr. Negrón y todo su comportamiento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, llamemos a votar... llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la calendarización correspondiente al mes de Mayo los días Lunes 8...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un momento Consejero, o sea, Secretario Ejecutivo, tiene alguna...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Disculpe ¿escuché bien?, ¿dijo Putre Colega?... entonces Junio Putre... entonces Junio Putre, ¿pero no estaba pendiente General Lagos antes?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se analizó el tema de General Lagos y se acordó de que fuéramos a Putre y que una Comisión subiría a General Lagos, porque no todos podían subir haciendo énfasis al Sr. que está enfermo, el Sr... entonces no podríamos Sesionar ampliamente, sino que como Comisión en General Lagos y en Putre como reunión Sesión Extraordinaria.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Disculpe, disculpe, disculpe, pero si no pueden subir uno o dos están los certificados médicos Don Rodrigo, pero si debemos y le dijimos al Alcalde ese día en General Lagos que si estaba pendiente, hemos ido a Putre y hemos ido a Camarones y General Lagos estaba... y yo, de acuerdo si yo también tengo... me descubrieron un soplo al corazón, pero si me dijeron que podía viajar, pero sino están los certificados médicos, pero creo que debemos ir a General Lagos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se podría agendar Sr. Presidente si lo estima conveniente...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Para el otro mes...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Pero para el mes subsiguiente, el mes de Julio, entonces llamo por favor al Sr. Secretario que se llame a votación por los Consejos del día 8, Lunes 8, Lunes 29 de Mayo y Lunes 12 de Junio en Putre.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llame a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien Sr. Presidente, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la calendarización correspondiente al mes de Mayo los días Lunes 8 y Lunes 29 a las 15:00 horas y la primera Sesión del mes de Junio Lunes 12 a celebrarse esta última en la Comuna de Putre sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, dentro de los distintos puntos que se trataron están los Cometidos, existen diversos Cometidos uno el cual lo va a detallar el Sr. Secretario Ejecutivo, pero los quiero mencionar, uno a Visviri, uno Putre, uno a Camarones, uno a la Feria Minera de Antofagasta, hay que ver el tema también de los de SERNATUR y la regularización del viaje del Presidente y del Consejero Tapia a la ciudad de Santiago y al mismo tiempo tomar conocimiento de lo que es el dictamen 13335 de la Contraloría, los viajes que se realizan sin el permiso correspondiente y que luego se regularizan en Sesión Ordinaria, Sr. Secretario puede hacer uso de la palabra.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante, Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente, el primero tiene que... el primer Cometido es una invitación que formula Iván Martínez... perdón Iván Romero Menacho Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Camarones y el honorable Cuerpo de Concejales les saludan y tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la celebración de la Fiesta de la Vendimia 2017 los días 28, 29, 30 de Abril y 1 de Mayo evento que contempla entre otros participantes del reconocido grupo nacional "Los Jaivas" y trovador Cubano "Pablo Milanés", el acto inaugural se realizará el día Sábado 29 de Abril en la Plaza del Pueblo de Codpa a partir de las 10:00 horas y esperamos contar con su presencia, en Régimen Interno se anotaron los Consejeros ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar a los miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la Fiesta de la Vendimia los días los días 28, 29, 30 de Abril y 1 de Mayo, conforme a la misiva formulada por el Alcalde y el Cuerpo de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Camarones, sírvase a levantar la mano, ¿su voto Consejero Sierralta?, gracias se aprueba por unanimidad.

El segundo, el segundo dice Alex Castillo Blas Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos y el Cuerpo de Concejales de la Comuna de General Lagos tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en el Certamen Cultural Sexta Versión del Festival de Quilpa, de la Quilpa y Mercado de las Culturas Ancestrales de la Comunidad Aymara de General Lagos, esta actividad Cultural se llevará a cabo en la plaza pública de Visviri en los días 28, 29, 30 de Abril a partir de las 10:30 horas ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar.

SECRETARIO EJECUTIVO: En Régimen Interno se anotaron todos los miembros de este Cuerpo Colegiado, entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar mandar la asistencia de los Miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la misiva formulada por el Alcalde y Concejales de la Ilustre Municipalidad de General Lagos los días 28, 29, 30 de Abril en la plaza pública de Visviri, para participar en el Certamen Cultural Sexta Versión del Festival de la Quilpa, sírvase a levantar la mano y Mercado de las Culturas Ancestrales de la Comunidad Aymara Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

El siguiente dice Alex Fernando Castillo Blas, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos en cumplimiento del Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades tiene el agrado de invitar a Ud. a presenciar la Cuenta Pública Gestión 2016 y de marcha general de la Municipalidad, acto que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2017 en el Salón de Eventos Tomislav Simunovic ubicado en la Capital Comunal Visviri a las 09:30 horas, en Régimen Interno se anotaron todos los integrantes del Consejo Regional ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar a los miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la Cuenta Pública formulada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos en el Salón de Eventos Tomislav Simunovic Grand ubicado en la Comuna... Capital Comunal Visviri el día 27 de Abril del año en curso sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Tengo también, me acaba de llegar un Oficio que va dirigido a cada Consejero y a esta Secretaría Ejecutiva donde señala el Oficio 588 de fecha de hoy emanado de la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Putre dice; *Reciba Ud. mis más altos saludos, el presente Oficio tiene por objeto invitar a Ud. a la Cuenta Pública 2016 de la Municipalidad de Putre a realizarse el próximo Viernes 28 de Abril a las 11:00 horas en la Localidad de Sapahuira para confirmar su participación aparece un correo electrónico y un teléfono, ¿se mandata la concurrencia de todos los Consejeros?, ¿procedemos a la votación?.*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Procedemos a la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar la asistencia de los integrantes de este Cuerpo Colegiado a la Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Putre a celebrarse el Viernes 28 de Abril del año en curso a las 11:00 horas en la Localidad de Sapahuira conforme a Oficio emanado de la Ilustre Municipalidad de Putre fecha 24 del presente, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

El siguiente también es una invitación con fecha de hoy 24 de Abril donde dice: Sra. Gladys Acuña Rosales Intendenta Regional de Arica y Parinacota, presente;

Estimada Sra. Intendenta la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del DICOE se encuentra realizando la escuela de capacitaciones de asuntos



internacionales de la Zona Centro Norte en la que en esta oportunidad se realizará en la ciudad de Coquimbo los días 7 y 8 de Junio próximo, esta actividad está siendo especialmente diseñada para atender y cubrir las necesidades de información, capacitación temática y perfeccionamiento de los encargados de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales URAI de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Región Metropolitana según Programa de Trabajo que remitiremos vía correo electrónico próximamente, en esta oportunidad además de convocar a los URAI, por su intermedio hacemos extensiva la invitación para que participen Consejeros Regionales que integran la Comisión de asuntos internacionales, cooperación o vínculos, el Jefe de DIPLADE y el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, como en ocasión anterior DICORE cubrirá el alojamiento del Jefe o encargado de URAI en el Hotel Enjoy de Coquimbo lugar donde se desarrollará las reuniones de trabajo, debiendo el respectivo GORE cubrir los gastos de administración y traslado hacia y desde la referida ciudad, por lo anterior solicitamos a Ud. tenga a bien otorgar las facilidades del caso para que el encargado del Jefe de URAI y Jefe de DIPLAN concurren y participen en esta escuela a la vez transmitir la citada invitación al Consejo Regional y su respectivo Secretario Ejecutivo. Saluda atentamente Embajador de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Repito, esta actividad es para el día 7 y 8 de Junio, se mandataría para el día 6 al 9 de Junio a efectuarse en Coquimbo, ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Disculpe ¿tenemos la Sesión 8?... ah, en Junio... es para Junio.

SECRETARIO EJECUTIVO: A ver, tiene razón, tiene razón espere un momentito... la Sesión para el mes de Mayo 8, 29 y el día 12 es en Junio y esta actividad se mandataría en Junio el 6, 7, 8 bien ¿se anotan todos los Consejeros?, ¿sí?, bien ¿procedemos Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar mandar la concurrencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la Escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte conforme misiva formulada por el Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores mandando la concurrencia de los días 6 al 9 de Junio del año en curso, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Menos lo de la Provincia de Parinacota Consejero.

SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, la siguiente... me llegó un correo del Secretario Regional Ministerial de Minería en donde dice Estimado Rodrigo; En relación a Feria Minera EXPONOR Chile 2017 en la ciudad de Antofagasta, extendiendo invitación para visitar y participar en 2 de las visitas programadas a Faenas Mineras y Planta Desaladora respectivamente por parte de la Asociación de Industriales de Antofagasta, se acompaña un Programa dice, extender invitación a quienes quieran asistir y en especial a cargo del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, visita propuesta Faena Rodomiro Tomic Planta Desaladora 18 y 19 de Mayo del presente, visita a Feria día 17 de Mayo y se sugiere traslado el 16 de Mayo si no asiste con disponibilidad en avión, acompaña un Programa y la invitación, en Régimen Interno se anotaron los integrantes del CORE ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar la asistencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado para participar en la Feria Minera EXPONOR Chile 2017 conforme a misiva formulada por el SEREMI de Minería en la Región de Arica y Parinacota, conforme a Programa e invitación adjunta mandando la concurrencia desde los días 15

al 20 de Mayo del año en curso sírvase, perdón, si del 15 al 20 de Mayo del año en curso, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Ya y lo último de conformidad al dictamen 1335 que guarda relación con la ratificación de Cometidos encargados de algunos de los Consejeros en la medida que se verifiquen condiciones que se indican, hay que regularizar el cometido en que participó el Presidente del Consejo en CORFO el día Viernes, perdón, el día Viernes 21...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Jueves 21...

SECRETARIO EJECUTIVO: No, el Jueves ya estaba mandatado ya.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero solo para CORFO después hicimos una reunión con el FIC...

SECRETARIO EJECUTIVO: Momento sí, vamos para allá... la primera es para regularizar el Cometido del Presidente del Consejo en CORFO el día Viernes 21 para regularizar la visita reunión de trabajo que se efectuó el día Jueves 20 de Abril que no estaba mandatado con la concurrencia del Presidente del Consejo Regional el Consejero Gary Tapia en Dependencias de la División de Desarrollo Regional en Santiago y regularizar la concurrencia del Consejero Gary Tapia en el ex Congreso de Santiago el día Viernes 21 y Sábado 22 del presente bien ¿procedemos a la votación?... bien, la Consejera y Consejeros que estén por... ah, gracias Consejero, por aprobar regularizar el Cometido del Presidente del Consejo Regional y el Consejero Gary Tapia, conforme a detalle elevado anteriormente y sus antecedentes, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad, eso sería en cuanto a cometidos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Consulta Presidente, Presidente... Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Déjese de murmullo y cosas parecidas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo quería tocar el tema sobre el tema de SERNATUR, el tema de SERNATUR porque tengo entendido que el otro mes hay un encuentro de SERNATUR en Tacna donde no sé si ya estamos mandatados... no, ahí no se ha votado.

SR. CONSEJERO GÓMEZ: Falta el Programa.

SR. CONSEJERO PAREDES: Falta solamente el Programa, pero ya están mandatados... no, aquí no se ha votado sobre el tema o se votó general.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuál está preguntando Consejero Paredes?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Es que el otro mes hay un encuentro de SERNATUR en Tacna.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Claro, pero nos invitaron.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Dentro de lo del punto está el tema de los Programas de los distintos viajes que tiene SERNATUR desde Londres donde seguramente van a ir algunos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Que saben el Inglés y saben hablar Inglés y los que van a ir acá los que saben evidentemente el idioma Quechua, no Quechua, no Aymara, porque van a ir a Tacna nada más...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Entonces quedaron de traer el Programa al Secretario dijo que el Programa...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Lo tenía a mano en una carpeta, pero no le ha llegado parece.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero lo que hay y que está aprobado hace un tiempo es el Cronograma, la fecha, que hoy día las enviaron incluso nuevamente regularizada o formalizada, pero de todos modos abría que acompañar si el Secretario Ejecutivo no dice otra cosa del Programa respectivo en su minuto y aplicaría esta misma norma Jurídica, está el Cronograma y en su minuto se adjunta el Programa que fue a desempeñar el Consejero Regional a tal o cual Cometido, adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, no, no... si me permite...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante, aclare... alcare.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Voy a aclarar lo siguiente, en la Sesión del día celebrada con fecha 28 de Febrero el Consejo aprobó la participación de los miembros de este Cuerpo Colegiado para participar en las siguientes actividades, las cuales quedarán sujetas a la efectiva presentación de su Programa de trabajo aparece un calendario, perdón aparece un gráfico donde se indica la actividad, la fecha y lugar la fecha hay periodos que son ciertos y otros inciertos, como por ejemplo la actividad denominada "Acción Promocional Perú" la fecha señala Mayo, no tiene fecha cierta, no señala entre qué días, lugar Tacna Perú, eso es para Mayo, para Junio hay otra actividad hay con fecha cierta y otras en mes de Junio tampoco indica cuando va a ser, entonces debería SERNATUR debería acompañar el Programa y la invitación respectiva para poder concurrir.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, efectivamente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, Perdón Presidente y esto es para que los Consejeros que asistan no tengan observaciones por parte del Gobierno Regional y con posterioridad para poder concurrir en representación del CORE del Gobierno Regional a la actividad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, perfecto y complementando para el tema de SERNATUR solamente acaba de llegar un correo a las 13:10 de la Directora Subrogante de SERNATUR donde actualiza las fechas y los lugares y la primera actividad es el 5 a 7 de Junio en Casa Piedra en Santiago, por lo tanto entonces no hay actividad en Mayo Consejeros respecto a SERNATUR.

SR. CONSEJERO PAREDES: Del 5 al 7 en Casa Piedra.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto a partir de 5 a 7 de Junio hay un conjunto de actividades en Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sugiero que se vote la próxima Sesión de Mayo, ordenamos el Programa para que no tenga observación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, eso sería todo por parte de la Comisión de Régimen Interno...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Puntos varios, muchas gracias Consejero, puntos varios se ofrece la palabra por favor Sres. Consejeros apuntarse.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo tengo un punto vario.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Mauricio paredes, después... un momento por favor Consejero, Paredes, Baltolú, Erpel, Castro, Sierralta, Gutiérrez, Ovidio Santos, el Consejero Carlos Ferry y Valcarce. Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Espera, faltó una.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya perdón faltó una, que este día Jueves 27 a las 11:00 horas en Salón María Isabel Marceló ubicado en la Comuna de Putre Sesionará la Comisión de Desarrollo Rural de la Comisión especial de Desarrollo Rural Estrategia Regional de Desarrollo, entonces habría que mandar la concurrencia para los Consejeros ¿votamos Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, al Consejera y Consejeros que estén por mandar la asistencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la Comisión de Desarrollo Rural, perteneciente a la Comisión especial de Desarrollo perdón, perteneciente a la Comisión de Estrategia Regional de Desarrollo a celebrarse este Jueves 27 a las 11:00 horas en Salón María Isabel Marceló ubicado en Prat 351 Comuna de Putre, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo, ahora a continuación en puntos varios toda vez que se registraron la mayoría de los Consejeros Regionales se pide precisión, por favor Sres. Consejeros donde va destinado el requerimiento, vamos a ceder la palabra al Consejero Carlos Ferry toda vez que entiendo que por su intermedio vienen algunas Dirigentes Social a hacernos una presentación respecto me decía a Comité de Vivienda o vivienda.

SR. CONSEJERO FERRY: Presidente, la Sra. Ximena Piñones me ha pedido comunicar aquí al Consejo sobre un problema que han tenido de la distribución de los departamentos por lo cual solicito la autorización para que pueda explicar su situación acá al Consejo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, se pide votar para que intervenga la Sra. Ximena Piñones Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, al Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Carlos Ferry Campodónico, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Buenas...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Su nombre por favor y de dónde viene.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Mi nombre es Ximena Piñones Morales soy del Sector de Polimetales, ex Dirigenta, estuve en varios Gobiernos la zona del proceso... el último proceso de erradicación con el Sr. Piñera, pero anteriormente estuve como liderando no como Presidenta lo que es erradicación, sino que asumiendo otros cargos como tesorera y apoyando también a los otros Presidentes de la Junta Vecinal de que lo cual yo... me designaron la casa SERVIU el... 94, ya mi punto a lo que me refiero, me decidí a venir en estos momentos fue... este momento como una propietaria y también con una inquietud muy grande, Uds. como Consejeros, CORES, Consejeros Regional que la situación que estamos viviendo en Villa los Laureles o Cerro Chuño, en general las 3 Villas, pero más yo me aboco un poco a lo que está pasando con Villa los Laureles 1 y 2 fue, está lo siguiente, yo creo que todos tienen en conocimiento que nosotros como propietarios que estamos quedando que bien somos 40 personas, de 210 viviendas que en esos momentos habían y se fueron ya la mayor parte, más de 150 personas, porque la última vez fue las 3 Villas que también se destruyeron en las 3 poblaciones que se erradicaron que son como trecientas y tantas familias más 800 familias que eran en general de las 3 Villas, en ese tiempo fueron primero a departamentos, después ahora nosotros decidimos los que estamos quedando a punta norte para recibir una vivienda digna en la cual Uds. saben que nosotros somos las personas que los están discriminando con los contaminados y que hay mucha gente que también recibió un beneficio que se hizo una demanda al Estado que lo cual fue que no mucha

gente recibió y siguen viviendo en estos momentos en la población y otros que se han ido, mi punto inicial, en estos momentos yo si me siento como propietaria vulnerada por la Presidenta del Comité los Cisnes, por la decisión que nosotros tomamos unos criterios dentro del momento de erradicar y no estamos siendo vulneradas por la Presidenta y a la vez siento que también SERVIU está abalando al Comité que nosotros en estos momentos somos como le digo prácticamente... que estamos en Villa los Laureles no están... el criterio que fue tomado era que nosotros como habíamos vivido en Avenida Capitán Ávalos teníamos que decidir la mejor ubicación dentro de punta norte, no fuera de lugar no se hizo esa determinación en lo cual la Presidenta decidió por sus propios, no sé, es lo mismo que pasa en todos lados yo creo, sabes qué tú te vas conmigo, la mejor ubicación, si un grupo de cocharcas dejar la mejor ubicación, en lo cual en estos momentos, la gente que somos como 20 personas de la Avenida Capitán Ávalos nos designó a lugares que ellas quisieron y en estos momentos igual me conversaron que ella porque nosotros por ejemplo, el hecho que yo haya venido para acá o otra gente esté reclamando está la poca que designaron que escogieron donde tenían que irse la está cambiando de ubicación.

Nosotros presentamos cartas al SERVIU yo pidiendo la renuncia al directorio, porque fue mi ex directorio cuando yo fui Presidenta de la Junta Vecinal que hay una presión entre... no se están tomando los acuerdos, no se están respetando y nosotros en estos momentos nos sentimos vulnerados por esa persona, yo mandé una carta a Santiago al Subsecretario como forma personal de lo que nosotros estábamos viviendo había pedido un Ministro el visita acá para que viniera lo que estaba sucediendo, porque nosotros igual estamos cansados de que nosotros... a mi también he sido perjudicada en la propiedad en lo cual mandé fotos SERVIU sabe, en estos momentos el Gobierno sabe de la situación personal, lo que me estaba pasando, lo que pasó en mi propiedad y Aguas del Altiplano se lavó las manos, SERVIU dice que no tiene nada que ver, a final de cuentas yo sigo siendo perjudicada por lo que es vivienda siendo propietaria y vulnerada incluso por los de Agua del Altiplano o pensando que las casas eran de personas tomadas y me pidieron el carnet, y de lo cual muchas quejas que yo hice a Aguas del Altiplano, yo me siento súper molesta porque siento que no estamos siendo escuchados, porque en verdad violaciones, hay filtraciones de agua, gente se está tomando cómo se llama los... se está colgando de los palos de poste, o sea, están viviendo gratis, yo en realidad hasta fui a recursos humanos a exponer lo que estaba haciendo y yo encontraba injusto que ellos estaban pidiendo por igual a la vez que ellos en ningún momento estaban a favor de lo que estaban haciendo los que se tomaron las casas, sino que no quería que no lo sacaran con la fuerza publica, pero en estos momentos nosotros yo le dije cómo nos estamos sintiendo nosotros como propietarios que hemos estado viviendo toda esa gente ya es una cosa un poco de delincuencia de la población que ya lo dicen, no sé si han escuchado a los famosos que viven en Brasil "*La Fabela*" no sé, que ya estamos considerados como que somos lo peor de lo peor, pero todavía seguimos gente, propietarios y profesionales o gente digna que está viviendo ahí, también tiene derecho a que también seamos escuchados como persona, por lo 20 años que hemos vivido, porque en realidad ya llevamos 21 años y decidimos mitigarnos, o sea, había mitigación y erradicación y nosotros como Villa los Laureles decidimos erradicación y aún estamos a la espera ya tenía que haber salido, hay una resolución en lo cual no fue cumplida, no había sido cumplida.

EL 2009, 2010 cuando estaba la Presidenta Michelle Bachelet, ahí cuando empezamos lo que era erradicación también hubieron unos criterios, que también son parecidos a los que se están tomando ahora y lo que es la resolución que estos momentos no la tengo en mi poder que se la pase a otras personas también salía que se estaban formando criterios y lo cual ahora en estos momentos no sé por qué SERVIU le está dando el poder a un Comité, porque en la resolución sale bien clarito que nosotros éramos los Presidentes de la Junta Vecinal y nosotros teníamos la facultad para organizar con grupos de 50, no eran formar Comités, porque nosotros no estamos en Comité, nosotros lo están erradicando para una casa digna que luché por harto tiempo, yo soy dueña de casa también trabajo y con mayor razón tengo más sensibilidad con los niños y lo cual yo en estos momentos... nos sentimos súper mal, o sea, la gente de las otras poblaciones se están tomando el mismo criterio, pero igual no quieren hacer nada, porque si Ud. le pregunta a Villa Amanecer dicen que no, porque resulta que la persona que está igual con la Presidenta de nuestra población, o sea, del Comité porque nosotros no tenemos directorio en estos momentos, porque caducó el proceso de ella, estamos con un Comité, nosotros en estos momentos ellos dicen que no tienen problemas, pero a la vez la gente tiene miedo porque creen el poder de decir que esta casa de ella y por el hecho de ser... llevar liderazgo dicen *tú estás reclamando mucho y te vamos a sacar de esta vivienda* y está pasando en estos momentos, entonces yo quiero que el CORE y todos sepan lo que está pasando y de todas maneras si quieren hacer llegar documentación que yo fui la carta que mandé al Ministro fue en algo personal, que me está pasando como vivienda, igual quiero una prologa también que

puedan pedir ante el Director del SERVIU, porque yo tengo un problema también judicial de mi casa, en lo cual yo tengo que hacer un cambio de nombre y a nosotros nos dieron plazo hasta el 5 de este mes de Mayo para poder entregar la documentación y creo que hay gente que no tiene las condiciones quizás hay gente que no es porque a unas puedan por una situación económica, es por otra que se ha fallecido gente y tiene que... Uds. saben qué engorroso es hacer el trámite y tener plata para tener para pagar los documentos que hay que pagar, yo en estos momentos estoy con un Abogado en Santiago que me representa a mí en lo que yo tengo que hacer y también estoy contra el tiempo, porque a mí me tienen que ceder, yo tengo que ceder los derechos a SERVIU y si yo no sé los derechos voy a quedar fuera de plazo, entonces no voy a tener días que no me van a alcanzar, pero quizás ellos van a decir, *pero si nosotros ya hablamos con ella*, sí, pero resulta que cuando yo fui a hablar con la abogada de SERVIU me dijo yo le expliqué lo que estaba pasando conmigo, no es porque yo no haya querido, pero igual ella me pasó a curiosidad que dijo que no quería darme información porque tenía amenazas de que la podían despedir, entonces yo en estos momentos quiero que Uds. como CORES vayan a terreno, porque nosotros cuando estamos... vean lo que está pasando, o sea, porque Uds. no hay gente que está reclamando, se ha quedado callada, quizás la directiva de la Junta también que es el mismo directorio que está ahora ella tenía que haber hecho cartas, haber hecho documentos como los hicimos nosotros y no se hizo nada y en estos momentos también las casas se la están... las mismas personas que están adueñándose de las casas las están vendiendo y la están vendiendo... yo cedo la casa yo te doy la casa por trecientos, por cuatrocientos mil pesos, igual están usando abusar de eso y yo tengo entendido que hay un Comité de los allegados que están protegidos en... por derecho humano, pero nosotros lo que están haciendo los 2 años nosotros moral, psicológicamente que yo tuve que mi reja la reja de la casa tuve que enrejarme entera y mucha gente y de verdad ver en terreno que nosotros a veces vamos a comprar y así con un sable, así... peleando, o sea, hay una pandilla, entonces qué nosotros qué solución Uds. en estos momentos quiero en representación yo creo que de todos y de mucha gente que está viviendo ahí y especialmente el grupo que yo estoy liderando como... que quedamos fuera, porque tampoco estábamos dentro de ese Comité.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: El SERVIU lo designó a ese Comité y a la final de cuentas nos tiene que dar una solución y una respuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Ximena, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, yo tenía un punto vario que no tenía mucha relación con esto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, ya.

SR. CONSEJERO PAREDES: Nosotros como Cuerpo Colegiado es re poco lo que podemos hacer para tocar un poco el tema de la Sra. yo vivía ahí Ud. sabe, yo estuve... yo vivía junto con Uds. hace 21 años atrás y me fui precisamente cuando empezó el tema de los Polimetales y lamentablemente no es mucho lo que se ha hecho ahí desde que nosotros llegamos hasta lo que está pasando hoy día.

Es doloroso que la gente que con hartos sacrificios obtuvo su casa sin saber el daño que se le iba a provocar a futuro, porque nadie tenía idea que ahí había un cóctel de Polimetales que le iba a dañar la... por la familia, porque hoy día independientemente que Uds. se hacen exámenes no aparecen en los exámenes, ya el plomo porque se van las partes blandas aparentemente desaparece, pero no desaparecen nunca en la vida, por lo tanto ya es un doble castigo el que han tenido que recibir la gente que se quedó haciendo patria ahí y lamentablemente llegó una cantidad importante de gente, tanto ariqueños como ilegales que están ahí sin ningún papel muchos de ellos y que el Estado hasta el día de hoy no ha resuelto absolutamente nada, muy por el contrario, hoy día hay instituciones como digo derechamente los derechos humanos que protegen más los derechos de los extranjeros que están llegando ahí que es no todos, pero un alto porcentaje de ellos o un buen porcentaje de ellos que lo único que han llegado afuera en vez de ser un aporte para nuestro país, para nuestra Región han sido una lacra que se han alojado ahí y Uds. lamentablemente han tenido que vivir con ese tipo de personas, eso ya es un castigo doble que han



estado recibiendo la gente ahí, eso es lo que yo puedo decir con respecto a esto, ahora voy a tocar el tema que yo venía... porque estamos en puntos varios...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Está bien, Consejero espéreme porque todavía... terminemos el caso de la Sra. qué es lo que vamos a proponer en particular, no sé si quiere hablar Consejero Tapia, porque después habría una propuesta de que la Sra. nos haga llegar esta copia de esta declaración y nosotros la Oficiamos a la autoridad competente, adelante Consejero Tapia.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Disculpe ¿puedo hacer un alcance?, mire yo me siento de verdad muy dolida, porque saber que mucha gente hasta el Sr. Benavides que fue Presidente que también estuvimos y fue igualdad para todos, porque nosotros era por territorialidad haber luchado por Villa los Laureles en lo mejor de lo mejor yo usé el criterio que fuera para todos igual, entonces yo voy... yo en estos momentos lo hago por mucha gente que se ha muerto, vecinos que se han ido a operar y han llegado muertos, entonces yo quiero que se sensibilicen con nosotros, porque en verdad de verdad nos sentimos abandonados, nos sentimos solo de las autoridades y lo único que pido que por favor lo único que pido es que nos queremos ir para allá, pero también lo que yo les dije de que sea justo para todos, no para algunos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, es que hay una serie de temas mezclados entonces está bien complicado digamos dilucidar, entonces sería bueno tratar de ir separando cosas, pero yo tengo que obligadamente decir que a mí me... yo creo que esta es una situación terrible que viven muchas familias de nuestra querida Arica que han sido afectadas por el tema de Polimetales, porque son una serie de roles que son unos tras otros, desde más que un rol yo creo que es un *chanchuyo* no sé, no quiero usar otro... no sé cuál es la denominación, pero desde que comienza esto de que alguien digamos permite que se vengán a instalar Polimetales en grandes cantidades en nuestra ciudad que después se comete el error de construir viviendas sociales encima de aquello, no generando las condiciones necesarias para que eso suceda, luego que se plantee una Ley que se produzca una especie de seudo traslado, pero que era irreal, porque no existían en las viviendas suficientes para producir ese traslado, por lo tanto se inventó el sistema del *voucher*, el sistema del subsidio que no era casa, que creo que fue otro error y hoy día la complicación está en cómo generar un traslado lo más rápido posible, porque efectivamente esas casas fueron retomadas, se producen una serie de situaciones que son producto también de un problema deficitario en el tema de vivienda, porque sabemos que tenemos una demanda tremenda en el tema de vivienda que es muy grande y que se está tratando de solucionar, porque en todo caso se está haciendo un aporte con construir 5.000 viviendas eso solo en un periodo, pero que no es inmediato, porque no es tan fácil digamos llegamos y construir casas digamos, este es el Consejo Regional, destina una cantidad de dineros importantes para la construcción de las casas y además para mejores casas, o sea, de 900 UF subir a 1.200 UF porque no vamos a construir casas para cometer el mismo error que las casas después en unos cuantos años más se estén cayendo.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Población Guañacagua.

SR. CONSEJERO TAPIA: Exactamente y por eso que se ha aumentado, por cada casa que se está construyendo hoy día este Consejo Regional o a través del PEDZE está poniendo 300 UF más adicionales para que la calidad de la casa sea mejor y además también más grande, hemos subido a ¿61?, 62 metros cuadrados digamos en cada una de esas viviendas, ya, pero ahora cuál es el problema ahí hoy día, yo entiendo, quisiera entender para ir ordenando es que la consulta es respecto del traslado ¿cierto?, entonces yo entiendo que lo que debiésemos hacer es Oficiar al SERVIU respecto de el proceso de programación de traslado de las viviendas que son todavía... que son dueños digamos, eso...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: No, es que resulta es que el proceso es que nosotros tenemos que ceder los derechos a SERVIU para que nosotros podamos tener la próxima vivienda, porque nosotros al final estamos siendo Comité que lo cual no

deberíamos haber pasado ese proceso, porque nosotros no somos Comité, somos erradicación, pero a final de cuentas estamos como postulando a una vivienda nueva con lo cual no debería ser.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya, pero está bien, pero claro podríamos cuestionar la metodología, pero el tema es que lo importante es que en el plazo más corto Uds. puedan tener digamos acceso a la nueva vivienda para que puedan ceder, pero también después se entromete otra cosa que tiene que ver el lugar de dónde van a estar y eso también es complicado porque eso es propio de los Comités de vivienda, es una cosa en la que nosotros probablemente no vamos a poder tener mucha incidencia, porque nosotros no podemos incidir respecto de un Comité, no tenemos ninguna incidencia, pero...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Es que ese es, mira disculpa...

SR. CONSEJERO TAPIA: Espéreme, déjeme terminar, lo que quiero decir es, o sea, para tratar de ordenar qué es lo que nosotros podemos hacer como Consejo Regional es Oficiar entiendo yo al SERVIU respecto del Programa, o sea, de la programación de reubicación de las personas que son de todo el sector.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Villa los Laureles por ejemplo.

SR. CONSEJERO TAPIA: Claro, pero es por todo, preguntemos por todo el sector digamos, para saber cuál es su Programa de...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Es que lo que pasa es que los criterios para erradicación dentro de los Comité por ejemplo son para las 3 Villas iguales, las 3 Villas iguales tienen que usar el mismo criterio, es lo que pasa mire, lo que pasa es que nosotros ya mandamos cartas individualizando cada persona lo que está pasando con... lo que está pasando internamente dentro de nuestra Junta y las amenazas como que soy yo la dueña de la vivienda y *yo te designo a ti, porque tú me caí bien, me caí mal o porque tú estás reclamando* y por eso estoy acá, porque SERVIU ya lo trae en conocimiento y no está haciendo nada.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero...

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, disculpa, qué es lo que tiene que pasar aquí SERVIU quizás hoy día no tenga la facultad para entregar las casas, porque por temas del Comité, pero esto no es una entrega de casa, esto es un traslado simple y sencillamente esto es un traslado de sus viviendas que ya lamentablemente colapsaron, ellos están erradicándolo de una vivienda que es de ellos.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero vamos a entregar más palabras, Consejero Sierralta y Consejero Castro.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero decirte que... trata de ordenar las palabras es tu trabajo en la testera del Consejo, cuando hablamos nosotros del problema que tiene la vecina, tiene que ver con un problema del Plan de Relocalización que se planteó hace años atrás...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: 2009.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Cierto? y cómo lográbamos nosotros la erradicación eficaz de todas las familias que estaban en este tema llegando a políticas bien especiales y logrando el objetivo de la gran mayoría de las personas relocalizarlas y a su vez también justamente como ella dice por hartos elementos y también mucha gente que no se quiso ir al principio que empezó como a dilatar la respuesta si se iba o no se iba y otras personas que tenían problemas con sus escrituras que tenían temas de sucesión, bueno elementos que van de alguna manera atrasando el proceso y atrasando la famosa palabra de sesión de derecho de que tenían ellos en su hogar, en su casa, lo extraño de este caso es por qué ellos están dentro de un Comité si efectivamente están en el proceso de relocalización, porque ellos deberían tener otro tratamiento y ese tratamiento si



efectivamente el SERVIU es responsable de la administración de la relocalización ahora si ellos están hoy día en un proceso dentro de un Comité eso es extraño digamos, no corresponde, pero si corresponde que en la administración del Comité es autónomo y el Comité toma la decisión a través de un acuerdo de la asamblea del Comité cómo se van a distribuir las casas y ahí es donde nacen estos criterios de distribución de las casas producto de que...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: ¿Le puedo hacer un alcance a ese punto?... de lo que Ud. está diciendo que yo tengo cuando empezamos... yo fui... estábamos negociando con la relocalización, hay un Decreto que lo tengo en mi poder que dice muy claramente que nosotros los Presidentes de las Juntas de Vecinos eran los que llevamos... no era necesario formar Comité eran grupos de 50, entonces la Presidenta de la Junta tenía la personalidad jurídica de los grupos como que la Presidenta era la que tenía que avalar que todo funcionara para poder erradicar y después fue que salieron que teníamos que formarlos como Comité y en las reuniones que yo iba era la Presidenta de la Junta más la Presidenta del Comité, lo que pasa es que la Presidenta tiene más facultad, porque mientras esté dentro del... urbano... es la Presidenta de la Junta de Vecinos y lo que estaba en el Comité era la persona que hicieron la división que se formaron un directorio para erradicar es otra cosa que se formaron fue en el camino.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Sra. Ximena mire... el tema Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, solamente para terminar la consulta a mí me gustaría que cuando si es que se llegase a hacer algún documento formal respecto del caso de la Sra. poder puntualizar y tal vez también que, es decir, tener la posibilidad de tener la información de cuántas familias hoy día están en esas mismas condiciones, porque igual sería interesante tener la información, no creo que sea *Vox Populi* esa información específica, cuántas familias faltan en el proceso de relocalización, terminar ese tema y por qué en el caso que no fuese así por qué el grupo de personas que tiene la condición de Polimetales están dentro de un Comité estándar donde otros toman la decisión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero, acabo de conversar con el Consejero Gary Tapia que el Presidente de la Comisión de Infraestructura toda vez que esto requiere un mayor análisis son demasiadas precisiones que no dan para una Sesión Plenaria, se va a solicitar e invitar a la Sra. Ximena a una Comisión de Infraestructura esta semana donde trataremos el tema en específico, adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya tomó resolución con el Consejero Tapia a los demás no nos queda nada más que hacer...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, a ver cuál es la propuesta... propongan entonces, sigan proponiendo, extendamos la Sesión, sigamos... hay 20 palabras que vienen por...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, es que a mí me llama la atención lo que está planteando la Dirigenta, porque estamos en época de elecciones y aquí todos sabemos que puede haber aprovechamiento político y a mí lo que más me llama la atención es que sean privados quienes estén determinando la relocalización de las viviendas.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro, es decir, ahí la autoridad la tiene SERVIU por lo tanto yo creo que habría que la Sra. nos haga llegar la documentación y nosotros Oficiar a SERVIU y ahí después con toda la información la Comisión de Infraestructura.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Y ¿le puedo hacer un alcance?, que por ejemplo yo no estoy dentro del Comité, entonces la respuesta que yo debería haber tenido es de SERVIU, porque nosotros estamos por ejemplo, nos asignaron las casas, pero en ese Comité los Cisnes no estamos figurando dentro de ese Comité, sino que SERVIU a mí me designó a ese Comité, entonces a mí el que tiene que darme una respuesta es SERVIU yo ya les hice las cartas llegar y las personas y no me han dado una respuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sí, yo creo Presidente que la solución es directo con la autoridad y la autoridad está en SERVIU, por lo tanto no sé si el Presidente de la Comisión de Infraestructura puede ir a hablar a SERVIU hacer ver todo este tema, pero esto es un tema que ya está siendo reiterativo, yo tengo Sras. que conozco de mucho tiempo y que me han dicho que para poder inscribirse hay que pasar por otro Sr. que también conozco que es Dirigente allá en Acha y que para que lo inscriban pasaron todos por el Partido Radical y crearon un Partido Radical, es decir, es demasiada mugre la que está pasando y eso es una claridad y yo no la he querido decir, porque yo no juego acá a la política, pero la cosa ya está llegando a ritmo y a niveles que no corresponden las necesidades y yo te puedo poner a la persona y traerte a las personas para que vea quiénes son los que se inscribieron en un Comité de SERVIU.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero micrófono, micrófono... micrófono Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: El SERVIU, la SEREMI todos los que involucran el tema de las viviendas sociales, si aquí esto no es un Comité, es un traslado que bien se lo merece esta gente, o sea, ya suficiente la gente ha sufrido con el flagelo que significa el tema de los Polimetales para que más remate hoy día lo estén peloteando para allá y para acá.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo no quiero hacer polémica y tampoco sacar el foco del tema que era el caso de la Sra. Ximena ¿cuál es su apellido?.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: Piñones.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Piñones, es que no anoto todo, voy a anotarlo altiro ya, Piñones, oye...

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Ya, pero yo voy a otro punto, voy a sacar el foco de la Sra. Ximena y voy a puntualizar las dos palabras que escuché que considero que acá casi todos son como bien... como que cuando dicen las cosas las dicen yo creo que de corazón, porque si la piensan no la dirían bien, primero que se hable tan fácilmente de irregularidades, irregularidades... Mauricio, de verdad te pido por favor, porque cuando *hablai* de irregularidades también *hablai* de personas que son responsables supuestas de esas supuestas irregularidades.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No si voy a rematar con Don Carlos... entonces cuanto tu *planteai* de irregularidades y...

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿No son irregularidades esas las que se cometieron en el SERVIU?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Pero Mauricio yo... a ver, Mauricio, yo creo que en este tema las palabras hay que saber utilizarlas respecto de irregularidades puede generar hartos temas más digamos entonces me complica...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Me complica porque primero que nada uno de los Colegas que me antecedió acá en este Consejo Regional es el Director del SERVIU Juan Arcaya entonces yo lo conozco de forma personal y creo que él no va a hacer ese tipo de actos irregulares para afectar a la Sra. Ximena Piñones, o sea, yo creo que acá hay más antecedentes que hay que investigar y hay

que verlos, ahora porque lo que pasa que cuando se plantea de esa forma sí, porque dicen que la responsabilidad es del SERVIU, ahora segundo y quiero terminar con esto... y quiero terminar con esto a ver, Don Carlos yo sé si Ud. tiene antecedentes formales respecto de que mi Partido o alguna persona miembro de mi Partido está utilizando algún recurso del Estado para lograr de forma efectiva un fichaje un refichaje o la incorporación de alguien al Partido yo de verdad que le pido y es más, no se lo pido, yo lo emplazo a que esa información la entregue donde corresponda.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se lo voy a entregar sin problemas la próxima Sesión.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Donde corresponda porque de verdad que me complica porque a las finales tiene que ver con una institucionalidad que está fuera del Consejo Regional, es mi Partido yo lo quiero, lo estimo, creo que es un Partido que tiene valores, principios y eso de verdad se lo pido, no involucre, las personas no hacen los Partidos, los Partidos van mucho más allá de las personas, entonces cuando plantea esa forma a mí me preocupa y me ocupa el tema y por tanto sí es que Ud. tiene la posibilidad de entregarme la información, porque si es verídica de verdad yo mismo voy y presento la información a los tribunales para que se haga una investigación formal y para que de una vez por todas eso si es verdad o es mentira se corte el tema, porque no es bonito que constantemente a uno en este Consejo Regional le digan ese tipo de cosas respecto de mi Partido.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente yo en la próxima Sesión voy a hablar con las personas para traerlas de acuerdo y voy a pedir que la lista de los Comités que el Sr. llevó vamos a ver ojalá que no haya nadie que esté inscrito en este Partido o en cualquier otro Partido da lo mismo, el hecho es el aprovechamiento que pueda hacer seudos Dirigentes con respecto a personas que necesitan, eso es todo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, no es que lo que pasa es que a mí me molesta también, pero... me molesta porque yo creo que la política hay que limpiarla, pero así no la limpiamos, tirando cosas al aire, yo creo que hay que hacer acusaciones como corresponde, entonces no fue solamente Ud. Don Carlos el que hizo acusaciones al aire, por eso digo, entonces hagamos las acusaciones que haya que hacer y aclaremos todo lo que haya que aclarar, me parece súper bien, eso súper bien, entonces, pero volviendo al tema volviendo al tema, porque nos fuimos para otro lado, entonces la consulta es vamos a solamente Oficiar al SERVIU o convocamos a una Comisión de Infraestructura, si quieren pueden hacer otra Comisión, porque supongo que Don Raúl plantió eso de aprovechar eso políticamente, espero que no lo plantee respecto de mi persona, por eso que creo que es bueno ponerle nombre y apellido a todo lo que uno hace, por eso a eso me refiero con tirar las cosas al aire, me da lo mismo quien lo haga o quien Preside esa Comisión, pero propongo una Comisión del SERVIU en donde podamos ver cuál es la política que se está implementado en este momento para la reubicación de todos los dueños de vivienda que existen en el sector del Cerro Chuño y a calor de eso plantear lo que planteo Don Raúl en el cual yo estoy totalmente de acuerdo, por eso había que revisar quizás la Ley que en este caso la reubicación no pasa por un Comité de vivienda como es el camino regular digamos de una postulación que ahí nosotros no los podemos meter, pero si este caso es reubicación, quizás el SERVIU debiese tener otra fórmula digamos que es de reubicación directa y ahí bueno las autoridades verá cuáles son los criterios que tiene que emplear digamos para que esa reubicación sea la más idónea, insisto yo creo que un Oficio puede ser como tenemos un listado de, no sé cuántos... 17 Oficios no respuestos y que se demoran montones, propongo que se convoque una Comisión y insisto la abro para que la Presida cualquier persona para que no... o que Presidan 2 o 3 Presidentes, si aquí lo importante es dar la solución, no que nadie se lleve los...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Baltolú, Consejero Erpel, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo voy a ser bastante cortito, porque para no ahondar en la problemática de la Dirigenta que me parece súper legítima su preocupación, pero yo quiero ahondar un poquito más, el problema de Polimetales en general ha sido una caja de pandora donde la verdad

es que nosotros conocemos poco, salvo la ocasión que vino el joven SEREMI a conversar con nosotros, nosotros no tenemos información de en qué está el Plan de Polimetales, entonces la sugerencia que le hago yo es abordar esto de manera mucho más integral e incorporar al Sr. SEREMI de Medio Ambiente para que venga y nos exponga no solamente lo que pasa con la erradicación de las familias contaminadas, sino que también lo que está pasando hoy día con el Centro de Salud Ambiental, con las prestaciones médicas que aparentemente se están dejando de recibir y por lo tanto aprovechar esa instancia para conocer en profundidad la intervención del Gobierno en temas de personas afectadas por Polimetales.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Paredes, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Micrófono.

SR. CONSEJERO PAREDES: Quiero se súper corto en esto, dando respuesta al Colega Sierralta, mire Colega Sierralta yo le voy a decir algo, pero se lo digo así bien fraternalmente aquí yo no estoy culpando personas como Ud. dice, Ud. está nombrando a Juan Arcaya, tengo la mejor opinión de Juan Arcaya que no tiene nada que ver, mire, le voy a decir lo siguiente Bienes Nacionales aquí han habido por lo menos 5 personas que a mi juicio son algo muy parecido a un delincuente, que han ofrecido terrenos a 20, 30, 40 personas a las que les han pedido un millón, un millón y medio de pesos y... *oye si hablé con el Ministro mira oye, estoy hablando con la... si... estoy hablando con la SEREMI, si no mijita listo, si, el terreno, está listo el terreno*, y se han jodido con veinte, treinta, cuarenta... hasta sesenta millones de pesos entre ellos, oye resulta irrisorio, a un tipo hábil de esta ciudad como es Andrés Parisi también iba a tener terreno, y me dijo y *me jodieron porque nunca...* y yo fui a ver... no por eso yo voy a tener una opinión negativa de la Jefa o Jefe de Bienes Nacionales, si aquí hay un montón de sinvergüenzas que se toman el nombre de las personas, y eso es lo que nosotros estamos planteando, aquí hay tipos que arman Comités que llenan la cuestión con gente, le piden lucas, porque tu no debieras pasar ni siquiera un peso en un Comité, les piden plata con la necesidad que tiene la gente en las poblaciones, más encima le piden plata, eso es una sinvergüenzura y ese tipo de sinvergüenza existen en el Partido Socialista que es mi partido, existen también, pero no significa que los socialistas sean sinvergüenzas, puntualmente hay sinvergüenzas en el Partido Socialista y en todos los Partidos y hay gente extraordinaria en todos los Partidos, por lo tanto no podemos responsabilizar a un Partido determinado, por las sinvergüenzuras que hagan algunos, entonces en ese contexto yo creo lo que estaba diciendo Don Carlos y lo que dije yo, eso Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, corto y preciso mira yo creo que aquí Juan Arcaya fue Colega nuestro, todos le tenemos un gran aprecio y sabemos que es una persona honorable, yo le pediría como acuerdo solicitarle a la Sra. Ximena que nos haga llegar la documentación y enviársela a Don Juan Arcaya como...

SR. CONSEJERO PAREDES: Para que tome cartas en el asunto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Para que él resuelva el problema.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, si Sra. Ximena para cerrar el tema, porque nos estamos extendiendo mucho Ud. tráiganos esas copias de esas cartas que Ud. dejó y ahí se la enviamos al Director ¿vale?, Ud. la deja aquí en la Secretaría ¿vale?.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SRA. XIMENA PIÑONES – EX DIRIGENTA CERRO CHUÑO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, entonces Ud. los datos los tiene Consejero, Ud. tiene los datos de la Sra., Ud. tiene el teléfono de la Sra... sí, pero para quedarnos con datos de ella, perfecto, muchas gracias Sra. Ximena... ya muy amable, pasamos entonces a los puntos varios, Consejero Mauricio Paredes, lo más breve que se pueda.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Presidente cortito, yo mandé un Oficio hace un tiempo atrás para saber del resultado del cierre y necesitamos yo creo que todos los Consejeros del cierre de la Agencia de Desarrollo, el cierre de la Agencia de Desarrollo el sumario interno que hubo arrojó un montón de irregularidades y no sé por qué extraña razón aún no tenemos respuesta, yo creo que esta ciudad merece una respuesta aquí hubieron después de que se cerró la Agencia de Desarrollo, hubieron chequeras que siguieron funcionando, cheques que se siguieron cobrando, ahí hay a lo menos delitos o hechos constitutivos, posibles constitutivos de delitos que no sé por qué extraña razón el sumario arrojó claramente, por lo que yo tengo el conocimiento arrojó claramente que aquí hay responsables penales en este tema, nosotros hemos pedido este informe final en varias ocasiones y aún no llega respuesta, ni siquiera apareció dentro de los que no habían llegado, o sea, ni siquiera aparezo, me gustaría que el Secretario Ejecutivo me dijera si efectivamente cuando fue el tiempo que lo mandó si estamos los plazos todavía de que ellos no puedan responder, pero algo extraño está pasando acá, porque este sumario interno que se hizo, esta auditoría que se hizo arrojó cosas de extrema gravedad que yo tengo en conocimiento, no les voy a decir de dónde saqué la fuente, pero tengo conocimiento de que la cosa es *Heavy* y no entiendo por qué extraña razón, porque este es un tema transversal, no se olviden que esto viene del tiempo del Sr. Piñera, la Agencia de Desarrollo viene y se creó en el tiempo de Piñera por lo tanto... y la cerramos nosotros en este tiempo, por lo tanto es necesario saber, yo lo único que les pido que yo necesito saber cuándo vamos a tener respuesta de este tema, sino yo me voy a ir a la Contraloría, a la Contraloría Regional o a la Contraloría Nacional de la Republica para que den respuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretario Ejecutivo ¿hay antecedentes de este documento o reiteramos?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No es necesario reiterar por cuanto se encuentra dentro del plazo, el plazo son 20 días hábiles.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, entonces esperamos el cumplimiento.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ahora bien...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Está bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuál fue la fecha?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La antepenúltima Sesión y salió...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Que tenga conocimiento... no se había solicitado Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuál fue la fecha que tenemos oficial?, Consejero Paredes tenemos una...

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Una, silencio por favor, Consejero tenemos una fecha oficial de envío de esa solicitud.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Dice Oficio N° 25 de fecha 6 de Abril.

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Quedémonos Consejero Paredes con esa fecha y apenas se cumplan los 20 días reiteramos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Reiteramos, gracias Consejero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Baltolú viene ahora.

SR. CONSEJERO ERPEL: No, solamente Presidente para aclararle al Sr. Paredes, la Agencia de Desarrollo fueron creadas en el Gobierno de su Presidenta Michelle Bachelet y en aquella...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Pero no... no, fueron creadas, fueron creadas en esa época y ahí es donde trataron de hacer desaparecer la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya gracias Consejero.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y estaba la Corporación funcionando a cabalidad...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Erpel por la aclaración Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Muchas gracias Presidente, yo quisiera solicitar el envío a la Contraloría Regional ante la falta de respuesta de nuestra querida Intendenta de una solicitud que le hice el día 27 de Febrero que tenía que ver con los mayores costos asociados al desfile de Navidad, que se entregaron todos los antecedentes oportunamente, que se gastaron recursos que no eran... que no fueron aprobados del CORE y que fueron del subtítulo de gastos corrientes del Gobierno Regional y que sirvió digamos para complementar los recursos asociados al Desfile Navideño.

SR. CONSEJERO PAREDES: El "Paris Parade".

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: El mismo.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No, todo lo contrario quiero que las cosas salgan bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Baltolú ¿tenemos un documento en el que Ud. Ofició sobre ese tema.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si, el día 27 de Febrero en el Consejo, en el tercer Consejo Ordinario del 27 de Febrero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Tenemos los antecedentes Secretario Ejecutivo sobre ese documento?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo busco Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo vamos a buscar.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No estaba el Secretario, estaba reemplazando el Sr. Omar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero debe haber antecedentes de ese punto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pero la petición suya es Oficiar a la Contraloría ¿cierto?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: A la Contraloría.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perfecto.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Pero si tenemos los antecedentes antes?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Es que yo creo que ya ha pasado un tiempo prudente, ya hemos más de un mes y medio y si la información no se ha enviado.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Claro y ya es un mes y medio.

SR. CONSEJERO TAPIA: Consulta, ¿puedo hacer una consulta?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Espere.

SR. CONSEJERO SANTOS: Una aclaración.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. CONSEJERO SANTOS: Cuando no hay respuesta dentro del plazo que son creo 20 días tengo entendido no sé si puedo estar equivocado no es a la Contraloría donde se reclama sino que al Juzgado de...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Civil...

SR. CONSEJERO SANTOS: De letras o de garantía, eso sale en la Ley, bueno que el Secretario...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay otra interpretación Consejero del Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO SANTOS: Me contradiga...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo contradigo, no hay otra interpretación, sucede que la Ley de... sucede que la Ley que rige los Gobiernos es la Ley 19.175 señala que cuando no hay respuesta por parte del Ejecutivo ¿cierto?, se debe interponer la solicitud ante el Juzgado de Letras, pero eso está derogado, la Contraloría resolvió este año que cualquier solicitud que no ha sido respondida por el Ejecutivo debe ser solicitada al Consejo para la transparencia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Eso para los casos de...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Todo tipo de informes.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Entonces sigamos el conducto regular, pero a mí en lo personal me gustaría que la Contraloría se pronunciara.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Con respecto al acto administrativo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, mantenemos eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, entonces ¿votamos?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo una consulta, ¿eso lo enviamos como Consejo?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ah, ya, perfecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Giancarlo Baltolú, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Y la segunda petición muy cortita, muy cortita dice relación con... me gustaría solicitar también el pronunciamiento de la Contraloría General de la República la pertinencia de esas 142 iniciativas y que hayan sido evaluadas bajo la metodología del PEDZE y no por otras metodologías atendiendo a que un error de esas características podría costarnos la política, entonces en lo personal quisiera estar tranquilo que esas 142 iniciativas del Plan Especial efectivamente se evaluaron bajo la metodología del PEDZE.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Puede precisar nuevamente?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: El Plan PEDZE dice que esas 142 iniciativas que están pegadas en la pared fueron evaluadas bajo una metodología que se llama PEDZE y no una metodología que es de saneamiento sanitario o una metodología que tiene que ver con Agua Potable Rural, por lo tanto lo que a mí me gustaría que la Contraloría corroborara que esa información es cierta, es veras y que todos esos Proyectos fueron evaluados bajo la metodología y el Descriptor Plan de Zonas Extremas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo ¿estamos en condiciones de enviar esa información a la Contraloría?.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Puedo hacer una consulta antes?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Una aclaración, el Decreto que creó el Plan de Zonas Extremas de Arica y Parinacota señala que el Intendente anunciaría dentro de los 30 o 60 días, no tengo el Decreto aquí en la mano, pero anunciaría cuáles serían los planes, los Proyectos que se comprenderían dentro del Plan, entonces esa información no podría ser respondida, porque habría que ver bien el Decreto, yo creo que estudiando bien el Decreto a lo mejor podríamos hacer la consulta, pero tal como está planteada Giancarlo, yo por lo menos no podría concurrir con mi voto, porque eso está en el Decreto que creó la Ley del Plan de Zonas Extremas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: A ver de acuerdo a la explicación que nos han dado lógicamente los funcionarios del Gobierno Regional, una de las cosas que incluso hoy día mismo lo dijo y nos colocó hasta un ejemplo que era el ejemplo del puente de...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Timar...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Ticnamar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ticnamar... Ticnamar.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Y nos dijeron esas iniciativas de haberse evaluado con una metodología distinta a la del PEDZE no se podrían haber financiado, por qué, porque se evaluó bajo una metodología que se crea en este Decreto de metodología PEDZE lo que yo quiero saber si efectivamente esas 142 iniciativas se evaluaron así y no nos metieron *un gato por liebre*, no porque desconfie del Gobierno Regional, sino porque creo que esta metodología es la metodología que tenemos que utilizar en la Región y no sería bueno que por un error administrativo perdiéramos la posibilidad de esa metodología mantenerla en el tiempo.

SR. CONSEJERO TAPIA: Disculpe ¿puedo hacer otra consulta?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Quiero entender cuál es la sospecha, porque uno hace averiguaciones cuando sospecha que puede...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Pero escuche, si no es en mala si lo que quiero decir, si fuese... si hubiese sido evaluado con otra metodología que significa haber obtenido RS ¿cierto una alternativa no?, cuál es el... en qué perjudica, si en definitiva eso significa haber realizado un trámite más largo, quiero entenderlo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No mira, perjudicado de 2 formas, primero en el que día Viernes cuando se juntó la Comisión sacó un Proyecto que no se había evaluado por la metodología ¿de acuerdo? y por lo tanto no eran platas PEDZE o no eran Proyectos PEDZE, para todo efecto de análisis y control lo que están diciéndose ahí es que los 142 que fueron evaluados bajo una metodología definida que estaba validada por DIPRES, lo que yo no quisiera es que hayan Proyectos que fueron evaluados de otra forma que hoy día habían sido pasados por el PEDZE, si no está tan claro yo estoy dispuesto a que lo acotamos lo máximo posible de modo de que se haga la solicitud, porque me parece que es información súper relevante.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y por qué no preguntar directamente entonces a la Intendencia.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, no es que la respuesta está en el Decreto y el que creó la Zona, es decir, el Plan de Zonas Extremas... si mira, es una cuestión jurídica con Rodrigo podríamos verlo y entregar los antecedentes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahí está, entonces le entregamos los antecedentes a la Comisión de Presupuesto entrega los antecedentes al Consejero Baltolú primero, Consejero Erpel, breve por favor.

SR. CONSEJERO ERPEL: Es breve si, solicitar por favor antecedentes en que en Enero nosotros presente aprobamos una suplementación para la construcción de 4 sedes de Juntas de Vecinos, aprobamos la suplementación para la construcción de 4 sedes de Juntas de Vecinos para saber en qué situación se encuentran, en este instante están en etapa de construcción.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Es requerimiento nuevo o ya está solicitado?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo solicité yo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, pero no hay respuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Está dentro del plazo?... ¿Está dentro del plazo?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Está dentro del plazo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Está dentro del plazo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Está dentro del plazo, reiterar.

SR. CONSEJERO TAPIA: El Presidente de la Comisión de Infraestructura ya lo realizó.

SR. CONSEJERO ERPEL: Que bueno me alegro, estamos esperando la respuesta entonces.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Está bien?.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, está bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya.

SR. CONSEJERO ERPEL: En la otra... espérese.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO ERPEL: Lo otro, solicitar al SEREMI de Energía un informe de la situación actual del Proyecto de "**Reposición Luminaria de la Región**", solamente en el sentido porque creo que van a haber otras consultas, va a haber una reunión con el SEREMI las que ya están instaladas, los sectores que se han instalado y los sectores que faltan por instalar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El estado actual.

SR. CONSEJERO ERPEL: El estado actual.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO PAREDES: Si, hay que votarlo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias, lo que pasa es que lo conversamos en Comisión de Régimen Interno en donde yo plantie que como Presidente de la Comisión de Infraestructura realicé una reunión con el SEREMI con el objetivo de aclarar el proceso del estado actual, conocer mayor detalle del proceso de licitación de la segunda etapa, conocer las distintas etapas, lo que me parece súper bien porque estábamos... significa que estábamos coordinados con Don Roberto como siempre estamos... los extremos estamos totalmente coordinados, entonces la consulta es ¿si es necesario Oficiar?, cuando en realidad sería mejor que realicemos esta Comisión lo antes posible que en todo caso no le pusimos fecha hoy día y me complica porque siento que eso va a ser a la vuelta de la llegada del SEREMI porque hay antecedentes importantes de que varios Consejeros quieren eso, lo que quiero decir es que si Oficiamos en realidad podríamos letardar el proceso, porque él va a tener 20 días hábiles para respondernos, en vez de citarlo o invitarlo a una Comisión que podríamos tener la respuesta antes de eso, quería decirte eso, no estoy... no les quiero coartar su derecho al Oficio solo diciendo que eso podría incluso generar letardo en vez de rapidez.

SR. CONSEJERO ERPEL: Entonces sería convocarlo a una reunión y que nos traiga todos los antecedentes para que venga preparado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Raúl Castro, por favor rápido, 3 puntos Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, bien rápido 3 puntos, el primero rápidamente yo en denantes hace un rato emplace a mi Colega y amigo Gary Tapia para que fijara la fecha él para la próxima, yo le quiero proponer el 5 de Mayo, Viernes 5 de Mayo a las cinco de la tarde sino dígame... y para todos los Consejeros para la Comisión Especial de Estrategia Regional...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, puede ser, y ahí vemos porque también Patricio tu manifestaste la intención de trabajar en la participación ciudadana para ver la orgánica y...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: No, no... para hacerse cargo, es para...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: 5 de Mayo.

SR. CONSEJERO CASTRO: 17:00 horas.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, el otro... el segundo punto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Votamos esto? o esperamos... adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, lo segundo informar de que el Gobierno envió con fecha de hoy el mensaje 32365 del 17 de Abril del 2017 que contiene... que regula elección de Gobernadores Regionales que realiza... a diversos cuerpos legales y aquí como información a los Consejeros Regionales que en el Artículo 3ro. Transitorio que si no se acuerda o no entra en vigencia esta Ley 100 días antes la próxima elección parlamentaria o presidencial que no sé cuándo es, ¿19 de Noviembre?, bueno 100 días antes no entra en vigencia esta Ley se le postergaría... no, no... no, dice para la próxima, para la próxima.

SR. CONSEJERO ERPEL: 4 años más.

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro 4 años más, claro esa...

SR. CONSEJERO SANTOS: Hay plazo hasta Septiembre dijo el Subsecretario.

SR. CONSEJERO CASTRO: Son 100 días antes del... no ¿cuánto es?... 19 nombres, son 3 meses.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: 1 de Agosto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Como el 1 de Agosto más o menos sería... si no está aprobado esta Ley el 1 de Agosto no habría elección de Gobernadores Regionales y por último.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Puedo decir algo?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, ya y por último yo quisiera de que pudiéramos esto en la facultad fiscalizadora que tenemos como Consejo Regional Oficiar a la Sra. Intendenta Regional para que nos informe con qué recursos financiaron este suplemento que apareció en el Diario la Estrella de Arica, el que... esto apareció la semana pasada, debe haber sido un Viernes, fundamentalmente porque aquí aparecen empresas privadas, es decir, haciendo publicidad en la revista y me da la impresión que algunas de esas empresas tienen contrato con el Estado, entonces la facultad fiscalizadora sería ver por qué se, es decir, con qué recursos se financió esta revista y lo otro, es decir, también llamarle la atención al Gobierno Regional que esta revista aparece o en este suplemento aparecen 14 fotos de la Intendenta y 2 de Consejeros Regionales en que aparece Don Ovidio Santos, Don Gary Tapia, Don Mauricio Paredes, Don Roberto Erpel, Don Giancarlo Baltolú, Don Ernesto Lee, Don Claudio Acuña y en la otra foto que aparece un CORE Don Ovidio Santos aparece si, Don Ovidio Santos aparece aquí en una foto...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: No, aquí aparece en Tapacamarca, aquí aparece Don Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ah sí, con la Presidenta.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, entonces perdón...

SR. CONSEJERO SANTOS: Lo que pasa es que uno va a la actividad que invitan.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Oficiamos, Oficiamos entonces... llamemos a votar a los Consejeros.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si no, pero también hay que reconocer que en la última página aparece el CORE antes y después y aparece la...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Pero claro a mí lo que me preocupa es el financiamiento porque aquí nosotros hemos estado pidiendo en reiteradas oportunidades que se financie una separata en el Diario para el Consejo Regional y si es posible que el CORE pueda obtener igual como se realizó esto publicidad de privados y de personas que tienen contrato con el Estado para financiar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Don Raúl Castro, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solamente caso doméstico N°1 el tema de los calzos de los vehículos por favor llegar a algún tipo de acuerdo, solución, porque no es la primera vez ya es la tercera vez que pasa lo mismo, no hay casos disponibles, por últimos los días pic digamos, o sea, se entiende que no hayan 14 o 15 calzos disponibles todo el rato, pero por lo menos los días de Consejo y los días más fuertes de Comisiones, eso en caso doméstico.

Otro caso doméstico, el tema de... no, este no es tan doméstico, el tema el que plantea el Consejero Baltolú respecto si es PEDZE o no es PEDZE y es cosa de mirar ahí, porque ahí sale claramente los que no tienen RATE y las que tienen RATE, por los que tienen RATE claramente no son PEDZE así que... pero bueno se lo planteo así *suavecito*...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, no, no los... son los que te pasan la información a ti... especialmente por eso.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Es que el Consejero ahora es Contraloría, así que responde también, muy bien.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, no, no, pero es para evitar digamos tanto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Consejero va a Oficiar?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, no, no para nada... solamente para... y *sabi* que voy a omitir esta parte del Consejero Paredes, voy a acompañarlo si en sus palabras, espero que llegue la

información de la Agencia y ojalá que todos los dichos que el plantea en esta Sesión sean tal cuales, porque ya creo que como la tercera o cuarta vez que escucho las mismas palabras soeces respecto del tema.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Ahora, respecto de solamente lo que quiero si es ver, no recuerdo cuando fue la primera petición al Gobierno Regional para que pudiese remitir la información respecto de el Proyecto de Adquisición de Equipamiento para los Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota del año 2015 debe ser o 2016, no estoy seguro de eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Qué iba a solicitar Consejero?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Reiterar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Reiterar.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Reiterar lo tengo acá, pero en la medida de los tiempos que se establecen, no sé cuándo se va a cumplir el tiempo, pero no quiero que lo manden a la Contraloría ni nada por el estilo, menos a la justicia, reiterar solamente que me manden el Proyecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por favor Consejeros silencio quedan 4 Consejeros todavía.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: El Proyecto del Estado Financiero y si es que hay algún tipo de documentación técnica de lo que se instaló en los Jardines Infantiles, eso estimado, solamente eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Primero informarles de que entregué a Don Rodrigo Donoso las licencias médicas por mis faltas y informarles también que en la última tengo media jornada, por lo tanto por eso no puedo asistir a las Comisiones en las mañanas ya, gracias a los que han estado preocupados por mi salud, tengo muchos problemas con la voz ya, bueno decir que lo... ah, ya hablé de lo de General Lagos anterior, quería solicitar una visita que estaba pendiente de la Escuela Argentina.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si, pero pongámosle fecha, creo que Infraestructura ¿Gary?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Queríamos coordinar con Educación, por eso no lo he hecho.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: No con Educación ¿por qué con Educación?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Por respeto a... yo soy respetuoso, pero si...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si está en manos de...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Municipio.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Claro, ah tiene razón quisiera preguntar en qué parte está el proceso del "El Parque las Torres", pero me parece que alcancé a leer va acá, después quería... breve, me siento un poco acosada hace bastante tiempo por un Sr. que estaba yendo a mi trabajo ha venido para acá y hoy día estuvo sentado acá, entonces de verdad que me preocupa, yo no soy muy cobarde a esas cosas, pero ya me está preocupando, de verdad estoy con problemas más o menos delicados de salud y eso yo creo que me está afectando también hoy día lo vi y como que me quiso dar un poco de pánico, quiero poner lo antecedentes de eso ya para que después no me digan de que no informé pero...

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: No, estaba ahí sentado ahí... sí, el de ahí, no, el que estaba con polera negra, ha ido a mi trabajo, ha venido para acá, a estado preguntando, ha ido a la Contraloría por mí, señala de que hice un día lo enfrenté, lo alcancé a pillar porque ya por la cámaras ya me lo identificaron, entonces lo alcancé a pillar acá y me dice que porque como yo no viajo que le resultó el extraño que yo no viajara junto con Don Raúl Castro y me nombró otro Consejero más, eran 3, pero me quedó... de Don Raúl Castro... y qué tiene eso, *me dijo me causa extrañesa que Ud. no... entonces he estado averiguando y Ud. trabaja en 2 partes que aquí que allá,* y le dije *tantas autoridades trabajan en 2 partes, o sea, tanto funcionarios* y por qué, y de ahí se me escapó, se escapó por la escalera, no me respondió más, así que quiero informarles eso.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Para el próximo Consejo hay que ubicarlo bien.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Eso es todo.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejera.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Es el que conversó con Ud.?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A continuación el Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Paso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, a continuación el Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Paso Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A continuación el Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Oficiar a... no sabemos si, o sea, en realidad no sé quién es el responsable, pero yo me imagino que la Municipalidad, MOP o Consejo del Monumento o en conjunto respecto de la situación de no sé salubridad y cuidado de Ex Isla el Alacrán, limpieza, cuidado y en realidad estado de salubridad de la Ex Isla el Alacrán, porque está en condiciones bastante deplorables y creo que no sé quién es en realidad el directo, el responsable directo, yo entiendo que debe ser la Municipalidad, peor ahí hay varios actores que juegan su rol y entiendo que también hay un Proyecto ahí para el futuro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Votamos entonces.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Gary Tapia, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros Consejera se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros, tengo un par de Oficios al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, se solicita información sobre la fecha en que quedará habilitada la factura electrónica para que sirva al turista extranjero, recuperar el IVA por sus compras efectuadas en la Región de Arica y Parinacota según lo dispone la Ley de Zonas Extremas, es una consulta informativa nomás, Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, eso no, eso no... es sobre nuestra Ley especial de Zonas Extremas, por favor Secretario Ejecutivo llame a votar.

SR. CONSEJERO SANTOS: Y la devolución del IVA ¿en qué moneda?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, eso no.

SR. CONSEJERO SANTOS: Pero si estamos hablando de turistas, no van a querer pesos chilenos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Está contemplada la devolución en pesos en la Ley Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: No pero si ellos están saliendo los turistas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, pero está contemplada.

SR. CONSEJERO SANTOS: Para qué quieren pesos chilenos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Secretario Ejecutivo, llamemos a votar por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros, solicito Oficiar al SEREMI de Economía por el estado de Ejecución del DFL 15 Bonificación a la Obra Bienes de Capital, en los últimos 3 años ha habido una gestión no eficiente de este recurso, por lo tanto se solicitan las medidas para revertir los resultados negativos de este Programa, se solicita ese informe cuáles van a ser las medidas para revertir los resultados negativos de este Programa y el estado de ejecución en que se encuentran.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Si lo tiene a bien?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si lo tiene a bien, claro, si lo tiene a bien de sus facultades.

SR. CONSEJERO PAREDES: Por supuesto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el segundo Oficio solicitado por el Presidente del Consejo, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO SANTOS: Hay un Oficio...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay un Oficio el siguiente es a ZOFRI Sres. Consejeros al Presidente de ZOFRI se solicita...

SR. CONSEJERO SANTOS: No, impuestos internos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se solicita informar el Plan de Desarrollo para el "Parque Industrial de Chacalluta", les recuerdo que este parque ha estado bastante abandonado, ni siquiera el Gerente que tenían destinado ahí estuvo, estuvo destinado en Iquique y ahora ha regresado, entonces el Oficio es solicita informar el Plan de Desarrollo para el "Parque Industrial de Chacalluta", los avances al 2017 y la destinación del Gerente para dicha Zona Industrial, si lo tiene a bien.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Esa pregunta también debiéramos hacérsela a la Aduna que son quien da el visto bueno.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el tercer Oficio solicitado por el Presidente del CORE, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y finalmente Sres. Consejeros un Informe al SEREMI de Transporte y al MOP al SEREMI del MOP sobre el impacto vial y/o mitigación si la

subieran de las nuevas obras en la intersección de Diego Portales con Avenida Chile Luis Beretta Porcel donde se instalará el Mall Plaza y Street Center Costanera.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, la Consejera y Consejeros...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Obras de mitigación.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Votémoslo en contra...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El MOP es el que tiene que desarrollar las obras.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Está generando empleo Don Claudio.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por eso que tenemos que preveer.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Más empleo que el PEDZE.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por favor Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO TAPIA: El PEDZE lo va a resolver, no se preocupe Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Obras de Mitigación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Obras de Infraestructura...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo solicitado por el Consejero Presidente del Consejo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por eso...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sírvase a levantar la mano...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay Obras contempladas...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Su voto Consejero Ferry?...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Porque no las tiene contempladas...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Su voto Consejero?, ¿Consejero Paredes su voto?, Consejero Ferry ¿su voto?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y a la Sra. Dina... a la Consejera Dina le queda una...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros ¿Consejero Poma su voto?, gracias se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La Sra. Dina tiene un Oficio entiendo.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Tengo una información acá, se presenta un recurso de protección contra la Directora de Salud de Arica...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, sí si...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Con respecto a un adulto mayor, una agrupación de adulto mayor que es denominada "Vida más Nueva", es sobre establecer un convenio con el Hospital Solidario de la Ciudad de Tacna, se dice que en el Servicio de Salud de ¿Reoncaví?... ¿Reloncaví?... ¿Reloncaví? hay un convenio con Argentina, entonces lo que solicito, lo hice corto, lo que solicito es que si podemos Oficiar a esa Región, al Servicio de Salud de esa Región, ver cómo se hizo ese convenio.



SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: ¿Ah?

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo propongo que hagamos una Comisión que invitemos a los actores, que nos expliquen el tema, porque ellos tienen el convenio, de hecho andan para arriba y para abajo con el convenio.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: ¿Ellos lo tienen?

SR. CONSEJERO TAPIA: Ellos lo tienen, entonces...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: ¿Entonces?

SR. CONSEJERO TAPIA: Invitar y que en esa esté la Dirección del Servicio de Salud de Arica y que nos explique por qué, porque ellos lo que plantean es que no aplica a Arica, entonces que nos expliquen por qué no aplica.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Entonces una Comisión en Conjunto, la tuya...

SR. CONSEJERO TAPIA: Tú Presídela...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Ya, ya...

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo te apoyo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Que vaya alguien a Reloncaví.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Siendo las 19:25 concluye la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



RODRIGO DONOSO OLAVE
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION ARICA Y PARINACOTA



CLAUDIO ACUÑA LEBLANC
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION DE ARICA Y PARINACOTA